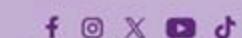


PADEM

2026

Plan Anual de Desarrollo
Educativo Municipal



@cormunrancagua
cormun.cl

Oficiales Gamero N°212, Rancagua



Contenido

CAPÍTULO 1: Antecedentes generales de la comuna.....	4
1.1 Organización política de la comuna.....	4
1.2 Datos demográficos de la comuna.....	6
1.3 Actividad socioeconómica.....	7
1.4 Breve Reseña de la Rancagua.....	8
CAPÍTULO 2: Diagnóstico.....	9
2.1 Matrícula y distribución de niveles de enseñanza.....	9
Tabla N° 1: Establecimientos por modalidad, niveles y número de cursos.....	9
Tabla N° 2: Matrícula y diferencias entre año 2024 – 2025.....	10
2.2. Análisis de la asistencia media.....	11
2.3 Concentración de estudiantes Prioritarios e IVE.....	15
Concentración de estudiantes Prioritarios.....	15
Índice de Vulnerabilidad Escolar.....	17
2.4 Análisis de la Oferta Educativa Municipal.....	20
2.5 Resultados de eficiencia interna: aprobados y reprobados y retiros.....	21
Aprobados y reprobados.....	21
Movilidad matrícula mensual y retiros 2025.....	23
Retiros de Estudiantes mensual 2025.....	25
Análisis de Matrícula y Retiros.....	26
2.6 Resultados SIMCE y los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS).....	28
SIMCE.....	28
Indicadores de desarrollo personal y social (IDPS).....	38
2.7 Resultados PAES.....	45
2.8 Resultados DIA.....	48
2.9 Programa de Integración Escolar.....	53
2.10 Convivencia Escolar.....	57
Diagnóstico Convivencia Educativa.....	57
2.10 Categoría de desempeño de E.E.....	60
2.11 Evaluación y Carrera Docente.....	63
2.12 Dotación Docente y Asistente de la Educación 2024.....	66

2.14 Evaluación PADEM 2025.....	67
CAPÍTULO 3 : Proyecciones 2026.....	71
3.1 Matrícula y Cursos.....	71
3.2 Metas 2026.....	72
3.3 Programas Comunales.....	74
3.3.1 Unidad Técnico Pedagógica.....	74
3.3.2 Cultura escolar.....	78
3.4 Dotación 2026.....	86
3.4.1 Ajuste de la Dotación.....	87
3.5 Proyección Financiera.....	90

INTRODUCCIÓN

La Corporación Municipal de Rancagua, a través de su División de Educación, presenta el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2026, elaborado conforme a lo dispuesto en la Ley N.º 19.410 y demás normativa vigente. Este documento se formula mediante un proceso participativo, técnico y articulado con los equipos directivos y las comunidades educativas de los establecimientos de dependencia municipal, asegurando su coherencia con los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y con los lineamientos estratégicos definidos para el sistema educacional comunal.

El PADEM 2026 constituye un instrumento de planificación y gestión que orienta el quehacer de la División de Educación en sus distintos ámbitos de acción: pedagógico, administrativo, financiero y de desarrollo de personas. Su elaboración busca integrar la mirada técnica con la realidad de cada establecimiento, considerando las particularidades de sus contextos y necesidades, así como los desafíos que impone la gestión educativa municipal en un escenario de transformación estructural y exigencias crecientes de calidad y equidad.

El plan enfatiza la mejora de los aprendizajes y el bienestar de los estudiantes, junto con el fortalecimiento de las comunidades educativas como eje central del desarrollo institucional. Para ello, se promueve un trabajo sistemático y basado en evidencia, que favorezca la planificación estratégica, la gestión colaborativa y la implementación de acciones que contribuyan a mejorar los resultados educativos y el clima escolar, asegurando la continuidad del servicio y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

El año 2026 se proyecta como una etapa clave de preparación para el traspaso al Servicio Local de Educación Pública Cachapoal Norte, programado para 2028. En este contexto, el plan orienta sus acciones al fortalecimiento de la gestión pedagógica, administrativa y financiera, con foco en el aprendizaje y bienestar de los estudiantes, así como en el fortalecimiento de las comunidades educativas y del liderazgo escolar. Desde una perspectiva técnica y de mejora continua, se busca consolidar una educación pública de calidad, inclusiva y sostenible, que contribuya al desarrollo integral y a la cohesión social en la comuna de Rancagua.

CAPÍTULO 1: Antecedentes generales de la comuna

1.1 Organización política de la comuna.

La organización política de la comuna de Rancagua se enmarca en el sistema municipal chileno establecido por la Constitución Política de la República y la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N°18.695).

La comuna de Rancagua está gobernada por el Alcalde y el Concejo Municipal, con instancias de participación ciudadana (COSOC y juntas de vecinos), y una estructura administrativa que ejecuta políticas públicas locales en educación, salud, obras, seguridad y desarrollo comunitario.

1. **Alcalde:** Don Raimundo Agliati Marchant quién es la autoridad máxima, elegida por votación popular cada 4 años, es el que representa judicial y extrajudicialmente a la municipalidad y el encargado de la administración comuna, así como de la ejecución de sus políticas.
2. **Concejo Municipal:** El Consejo Municipal es el órgano democrático y representativo de la comuna, que fiscaliza, aprueba y regula junto al alcalde las políticas públicas, recursos y normas locales, asegurando la participación ciudadana y la transparencia en la gestión municipal. (Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades)

En Rancagua el consejo municipal está compuesto por los siguientes consejales:

- Graciela Reinoso Jara (Partido Republicano – REP)
- María Isabel Sagredo Palacios (Frente Amplio – FA)
- Danilo Jorquera Vidal (Partido Comunista de Chile – PCCh)
- Arturo Jara Carrasco (Independiente / UDI)
- Edwin Perrett Rojas (Partido Republicano – REP)
- María del Carmen Orueta de Val (Renovación Nacional – RN)
- Cristián Toledo Ponce (Independiente / PR)
- Patricio Henríquez Henríquez (Partido Socialista – PS)
- Rómulo Burgos Pissani (Independiente / AVP)
- Luis Guerra Pino (Partido Republicano – REP)

1.2 Datos demográficos de la comuna.

Los datos demográficos se refieren a la información estadística que describe las características de la población de un lugar específico, en este caso, la comuna de Rancagua. Estos datos permiten comprender quiénes forman parte de la población, cómo se distribuyen y cómo evolucionan con el tiempo. Además, son fundamentales para conocer la estructura poblacional y para planificar políticas públicas, servicios sociales y estrategias económicas.

Los principales datos demográficos son en relación:

- **Población total:** 257.744 habitantes.

Esto representa un aumento del **6,6%** respecto al Censo de 2017, cuando la población era de 241.774 habitantes. Esto ubica a nivel nacional a Rancagua en el puesto número 13 de las comunas con mayor cantidad de habitantes.

- **Distribución por sexo:** Se refiere a la Cantidad de hombres y mujeres en la población.
 - Hombres: 125.172 (48,6%)
 - Mujeres: 132.572 (51,4%)
- **Distribución grupos etarios:** Se refiere a la clasificación por edad.
 - Menores de 6 años: 25.535 (10,1 %)
 - Edad escolar (7–17 años): 29.580 (11,7 %)
 - Jóvenes (18–29 años): 30.591 (12,1 %)
 - Adultos (30–59 años): 108.459 (42,9 %)
 - Mayores de 60 años: 47.530 (18,8 %)

Las tendencias claves son:

- Existe un envejecimiento acelerado de la población.
- Reducción significativa en la población infantil.
- Incremento poblacional moderado en comparación con el censo de 2017.

1.3 Actividad socioeconómica.

Rancagua, capital de la Región de O'Higgins, se destaca por una economía dinámica basada en la combinación de sectores productivos tradicionales y modernos. Su ubicación estratégica en el centro del país la convierte en un eje clave para la actividad agroindustrial, minera y de servicios.

Uno de los pilares económicos de la ciudad es la minería, representada por la mina El Teniente, la más grande del mundo en su tipo. Operada por Codelco, esta faena es una fuente esencial de empleo y desarrollo para la región. A menor escala, la localidad de Chancón también aporta con explotación de minerales como oro, cobre y plomo.

En el ámbito agrícola, Rancagua se ubica en una de las zonas más fértiles del país. La vitivinicultura es particularmente importante, con una alta concentración de viñedos en el valle del Cachapoal, donde se producen vinos reconocidos internacionalmente. Además, la región lidera las exportaciones silvoagropecuarias a nivel nacional.

El sector terciario ha crecido notablemente en las últimas décadas. El comercio, los servicios y la infraestructura urbana se han modernizado, destacando zonas como el Paseo Independencia, la calle Brasil y centros comerciales en el sector oriente. El transporte público también ha mejorado con la implementación de buses eléctricos.

Si bien la industria no es el sector dominante, existen polos industriales menores relacionados con el procesamiento de alimentos y productos agrícolas. Estos parques industriales complementan la economía local, junto con el mercado mayorista de la ciudad.

En términos generales, Rancagua presenta una economía equilibrada entre la minería, la agricultura y los servicios, con una fuerte proyección a futuro gracias a su posición geográfica, su infraestructura y su aporte al Producto Interno Bruto (PIB) regional y nacional.

1.4 Breve Reseña de la Rancagua

Rancagua es una ciudad ubicada en la zona central de Chile, a unos 90 km al sur de Santiago. Es la capital de la Región de O'Higgins y tiene una fuerte identidad ligada a la historia, la agricultura y la minería.

Rancagua es la capital de la Región de O'Higgins en Chile, conocida como la "Ciudad de los Héroes" por su rol en la independencia de Chile, con la Batalla de Rancagua en 1814 como evento clave en su historia. Es un importante centro agrícola y minero, sede del Campeonato Nacional de Rodeo, y ofrece un rico patrimonio cultural con arquitectura colonial, plazas históricas como la Plaza de los Héroes, y paseos naturales en sus alrededores.

Conocida por su papel clave en la Batalla de Rancagua (1814), un episodio decisivo de la independencia chilena, la ciudad combina patrimonio histórico con crecimiento moderno. La ciudad de Rancagua fue fundada el 5 de octubre de 1743 con el nombre de Villa Santa Cruz de Triana.

Hoy en día, Rancagua es un importante centro urbano que destaca por su cercanía a El Teniente, una de las minas de cobre subterráneas más grandes del mundo, operada por Codelco.

Además, la ciudad es punto de partida para visitar atractivos turísticos como la Reserva Nacional Río Cipreses o el centro de esquí Ski Chapa Verde (en temporada). Su cultura local también se expresa en la tradición huasa y la Semana Rancagüina, una festividad que mezcla folclore, música y gastronomía típica.

La educación pública municipal en Rancagua es gestionada por la División de Educación de la Corporación Municipal (CORMUN). Esta entidad administra 46 establecimientos educativos, incluyendo 36 colegios, 9 liceos y 10 jardines infantiles, que en conjunto atienden a más de 19 000 estudiantes de educación escolar y más de 500 de preescolar.

La misión de la CORMUN es clara: promover la formación integral de los estudiantes en sus dimensiones intelectual, cívica, social y moral. Busca ofrecer educación con calidad, equidad, inclusión y excelencia, fomentando aprendizajes sólidos y formación de valores.

En resumen, Rancagua es una ciudad que equilibra historia, educación, industria y naturaleza, con un rol clave en el desarrollo del centro-sur de Chile.

CAPÍTULO 2: Diagnóstico.

2.1 Matrícula y distribución de niveles de enseñanza.

Tabla N° 1: Establecimientos por modalidad, niveles y número de cursos.

ESTABLECIMIENTO	MODALIDAD	NIVELES	Nº CURSOS
Liceo de Niñas de Rancagua	Educación Básica	7° y 8° Básico	19
	Científico Humanista	1° a 4° Medio	
Liceo Bicentenario Oscar Castro Z.	Educación Básica	7° y 8° Básico	60
	Científico Humanista	1° a 4° Medio	
Liceo B. Comercial Diego Portales	Técnico Profesional	1° a 4° Medio	40
Liceo Francisco Tello	Educación Adultos	Básica y Media	18
Liceo J. V. Lastarria	Técnico Profesional	1° a 4° Medio	21
Liceo Comercial Jorge Alessandri	Técnico Profesional	1° a 4° Medio	14
Liceo Santa Cruz de Triana	Técnico Profesional	1° a 4° Medio	14
Colegio Moisés Mussa	Educación Básica	NT1 a 8º	20
Colegio Marcela Paz	Educación Básica	NT1 a 8º	27
Colegio Rene Schneider	Educación Básica	NT1 a 8º	10
Colegio Eduardo de Geyter	Educación Básica	NT1 a 8º	16
Colegio Santa Filomena	Educación Básica	NT1 a 8º	9
Colegio España	Educación Básica	NT1 a 8º	17
Colegio Manuel Rodríguez	Educación Básica	NT1 a 8º	9
Colegio Mineral El Teniente	Educación Básica	NT1 a 8º	28
Colegio República Argentina	Educación Básica	1° a 8º	20
Colegio El Cobre	Educación Básica	NT1 a 8º	16
I.T. Minero Bernardo O'Higgins	Educación Básica	7° a 8º	25
	Técnico Profesional	1° a 4° Medio	
Liceo Integrado Simón Bolívar	Educación Básica	NT1 a 8º	24
	Técnico Profesional	1° a 4° Medio	
	Educación Adultos	Ed. Adultos	
Colegio Pablo Garrido	Educación Básica	NT1 a 8º	14
Colegio J.M. de Velasco	Educación Básica	NT1 a 8º	10
Escuela Duende Melodía	Educación Parvularia	NT1 y NT2	12
Colegio Aurora de Chile	Educación Básica	NT1 a 8º	20
Colegio Carlos Miranda	Educación Básica	NT1 a 8º	9
Colegio Patricio Mekis	Educación Básica	NT1 a 8º	10
Escuela Especial Dr. Ricardo Olea	E. Especial Diferencial	Básico-Laboral	16
Colegio Jean Piaget	Educación Básica	NT1 a 8º	11
Colegio Isabel Riquelme	Educación Básica	NT1 a 8º	11
Colegio Virginia Bravo	Educación Básica	NT1 a 8º	10
Colegio Augusto D'Halmar	Educación Básica	NT1 a 8º	10
Colegio Hermanos Carrera	Educación Básica	NT1 a 8º	10
Colegio Marta Brunet	Educación Básica	NT1 a 6º	7
Colegio Manuel Rojas	Educación Básica	NT1 a 6º	8
Colegio J.M. Balmaceda	Educación Básica	NT1 a 6º	8
Colegio Alberto Blest Gana	Educación Básica	NT1 a 8º	9
Colegio B. Vicuña Mackenna	Educación Básica	NT1 a 8º	18
TOTAL			600

Tabla N° 2: Matrícula y diferencias entre año 2024 – 2025.

ESTABLECIMIENTOS	MATRÍCULA		
	2024	2025	Diferencia
COLEGIO ALBERTO BLEST GANA	145	139	-6
COLEGIO AUGUSTO D'HALMAR	296	293	-3
COLEGIO AURORA DE CHILE	798	782	-16
COLEGIO B. VICUÑA MACKENNA	460	436	-24
COLEGIO CARLOS MIRANDA	204	180	-24
COLEGIO DR RICARDO OLEA	125	132	7
COLEGIO EDUARDO DE GEYTER	464	430	-34
COLEGIO EL COBRE	425	425	0
COLEGIO ESPAÑA	526	457	-69
COLEGIO HERMANOS CARRERA	313	300	-13
COLEGIO ISABEL RIQUELME	290	308	18
COLEGIO JEAN PIAGET	417	397	-20
COLEGIO JOSÉ MANSO DE VELASCO	340	342	2
COLEGIO JOSÉ MANUEL BALMACEDA	250	251	1
COLEGIO MANUEL RODRÍGUEZ	240	229	-11
COLEGIO MANUEL ROJAS	183	184	1
COLEGIO MARCELA PAZ	706	665	-41
COLEGIO MARTA BRUNET	165	164	-1
COLEGIO MINERAL EL TENIENTE	932	838	-94
COLEGIO MOISÉS MUSSA	585	524	-61
COLEGIO PABLO GARRIDO	303	283	-20
COLEGIO PATRICIO MEKIS	261	254	-7
COLEGIO RENÉ SCHNEIDER	349	334	-15
COLEGIO REPÚBLICA ARGENTINA	662	584	-78
COLEGIO SANTA FILOMENA	217	221	4
COLEGIO VIRGINIA BRAVO	199	176	-23
ESCUELA PARVULOS DUENDE MELODÍA	204	211	7
INST. TEC MINERO BERNARDO O'HIGGINS	800	786	-14
LICEO BICENTENARIO OSCAR CASTRO Z.	2353	2417	64
LICEO COMERCIAL DIEGO PORTALES	1681	1669	-12
LICEO COMERCIAL JORGE ALESSANDRI R.	463	457	-6
LICEO DE NIÑAS DE RANCAGUA	576	562	-14
LICEO FRANCISCO TELLO	481	494	13
LICEO JOSÉ VICTORINO LASTARRIA	611	624	13
LICEO LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR	799	786	-13
LICEO SANTA CRUZ DE TRIANA	275	310	35
TOTAL	18098	17644	-454

2.2. Análisis de la asistencia media

La asistencia escolar es un indicador clave para evaluar no solo la permanencia y compromiso de los estudiantes en el sistema educativo, sino también la efectividad de las estrategias pedagógicas, el clima escolar, el acompañamiento familiar y la gestión institucional. Una alta asistencia se traduce en mayores oportunidades de aprendizaje, mejor rendimiento académico, mayor conexión emocional con la escuela y, por supuesto, un proyecto de vida más sólido para los estudiantes. Por el contrario, una asistencia deficiente implica vacíos en los aprendizajes, riesgos de deserción escolar y una menor integración al entorno educativo y social.

En este contexto, nuestra Corporación Educacional, preocupada por el bienestar integral y el futuro de nuestros estudiantes, ha monitoreado constantemente los índices de asistencia en nuestros 36 establecimientos educacionales, desarrollando iniciativas y planes orientados a fortalecer este aspecto fundamental del proceso formativo. El análisis de los datos establecidos desde el año 2022 al año 2025 permiten visualizar los avances en esta materia, sin olvidar las dificultades como lo fue por ejemplo el retorno a clases presenciales post pandemia.

El siguiente cuadro nos muestra por establecimiento la evolución que tenemos en lo explicado anteriormente:

Establecimiento	2022	2023	2024	2025
Liceo de Niñas	77,4	88,3	89,4	91,2
O. Castro	85,7	80,6	80,4	90,7
D. Portales	85,3	81,6	84,5	88,4
F. Tello	81,5	75,8	81,2	90,6
J.V. Lastarria	76,7	76,9	77,1	86,2
J. Alessandri	77,0	77,1	80,6	84,4
Sta. Cruz de Triana	77,8	77,3	79,5	86,0
M. Mussa	78,8	80,5	78,2	78,2
M. Paz	83,8	83,5	87,3	88,2
R. Schneider	90,8	90,1	95,6	89,1
E. De Geyter	80,3	83,5	83,4	84,5
Sta. Filomena	76,7	74,4	81,7	86,1
España	80,9	81,6	83,3	84,8
M. Rodríguez	83,1	88,2	91,3	86,1
M. El Teniente	86,5	86,5	88,8	89,8
R. Argentina	86,1	86,5	91,2	91,1
El Cobre	83,2	79,7	82,2	84,4
ITMBO	87,3	83,5	86,4	89,6
S. Bolívar	81,5	80,2	83,2	83,4
P. Garrido	78,2	77,5	81,7	83,1
J.M. Velasco	83,4	84,8	86,4	87,0
D. Melodía	86,9	85,6	90,7	91,1
A. de Chile	88,0	89,0	88,8	92,4

C. Miranda	79,9	78,7	79,1	79,5
P. Mekis	78,3	78,3	79,3	84,9
R. Olea	73,0	75,8	80,5	74,6
J. Piaget	77,9	76,0	84,7	89,2
I. Riquelme	83,9	86,1	85,9	88,5
V. Bravo	94,5	90,0	94,1	93,1
A. D'Halmar	80,2	74,5	78,2	84,4
H. Carrera	75,6	81,8	85,0	86,5
M. Brunet	82,0	81,9	85,5	88,1
M. Rojas	80,6	77,6	78,4	84,1
J.M. Balmaceda	81,2	80,8	80,9	86,2
A. Blest Gana	77,0	81,3	82,9	84,7
B. Vicuña Mackenna	82,7	72,2	73,8	81,8
TOTAL	81,8	81,3	83,9	86,4

Durante el año 2024, el promedio general de asistencia en nuestros establecimientos fue de un 83,9%, una cifra que, si bien representa un esfuerzo importante por parte de las comunidades educativas, sigue estando por debajo de los estándares deseables que aseguran trayectorias educativas continuas y significativas. Esta cifra generó preocupación a nivel institucional, ya que se constató que, pese al compromiso de docentes, directivos, asistentes de la educación y diversos actores del sistema, persistían obstáculos que dificultaban una asistencia regular por parte de muchos estudiantes.

Entre los factores que influyeron en esta cifra se encuentran las secuelas emocionales y sociales de la pandemia, dificultades económicas en las familias, problemas de salud mental en niños, niñas y adolescentes, falta de motivación escolar en algunos contextos, y desafíos en la articulación entre escuela y familia. Asimismo, se identificó que la percepción del valor de la educación formal se había visto afectada en algunos sectores, lo cual demandaba estrategias de sensibilización y reforzamiento del vínculo escuela-estudiante- familia.

“El Presente es tu Futuro”

Conscientes de que la asistencia escolar es un pilar fundamental para el desarrollo académico y personal de los estudiantes, durante año 2025 nuestra Corporación implementó el plan “El Presente es tu Futuro”, una iniciativa institucional cuyo objetivo principal es incrementar el promedio de asistencia en todos los establecimientos educacionales, fortaleciendo el sentido de pertenencia, compromiso y responsabilidad de los estudiantes con su educación.

Este plan nace de la convicción de que el futuro se construye día a día, y que estar presente en la escuela es el primer paso para forjar oportunidades, consolidar aprendizajes y desarrollar habilidades que serán clave en la

vida adulta. Bajo esta premisa, el plan fue diseñado con una mirada estratégica, integradora y adaptada a las realidades específicas de cada Liceo, colegio y jardines VTF.

Uno de los aspectos más relevantes del plan “El Presente es tu Futuro” fue la implementación de metas diferenciadas por establecimiento, entendiendo que cada comunidad educativa tiene características particulares que influyen en los niveles de asistencia. Esta estrategia de focalización permitió que las metas fueran realistas y alcanzables, considerando factores socioeconómicos, culturales, geográficos y demográficos, además del historial de asistencia de cada unidad educativa.

La meta institucional general fue establecida en un 87% de asistencia promedio, lo cual representa un aumento significativo en relación con el 83,9% registrado en 2024. Esta meta, si bien ambiciosa, fue cuidadosamente evaluada como posible de alcanzar si se sumaban esfuerzos colaborativos entre los equipos directivos, los docentes, los estudiantes y sus familias, con apoyo del nivel central de la Corporación.

Además, se contemplaron acciones específicas tales como:

- Jornadas de sensibilización sobre la importancia de la asistencia escolar.
- Comunicación directa con las familias para identificar y resolver causas de ausentismo.
- Reconocimiento a estudiantes y cursos con asistencia destacada.
- Campañas de motivación escolar.
- Programas de tutoría y acompañamiento personalizado.
- Articulación con redes de apoyo social y comunitario.

A partir de la implementación del plan “El Presente es tu Futuro” y del trabajo constante de los equipos educativos, el año 2025 ha mostrado avances importantes en el indicador de asistencia. Al mes de agosto de 2025, el promedio general de asistencia alcanzó un 86,4%, lo que representa un incremento de 2,5 puntos porcentuales respecto del año anterior. Esta cifra, aunque aún no llega a la meta institucional del 87%, permite visualizar una tendencia positiva y sostenida que refleja el compromiso y la convicción de las comunidades educativas.

Este aumento es significativo no solo en términos estadísticos, sino también simbólicos y pedagógicos. La mejora en la asistencia escolar ha estado acompañada de un mayor sentido de responsabilidad en los estudiantes, una mejor disposición hacia el aprendizaje, y una percepción más positiva de las actividades escolares. Además, se ha observado un involucramiento más activo de los apoderados y las familias en el seguimiento de la asistencia, lo cual ha contribuido a reforzar el vínculo entre hogar y

escuela.

El progreso en los índices de asistencia durante 2025 no habría sido posible sin el trabajo conjunto y articulado de toda la comunidad educativa. Desde el liderazgo pedagógico de los equipos directivos, pasando por la vocación y entrega de los docentes, hasta el compromiso de los asistentes de la educación y el personal de apoyo, todos han sido parte activa de este avance.

Por otro lado, los estudiantes han demostrado una mayor conciencia de la importancia de asistir regularmente a clases, comprendiendo que cada jornada cuenta para su formación, y que su presencia en el aula no solo les beneficia a ellos, sino también a sus compañeros y a la dinámica escolar en general.

Las familias, por su parte, han respondido positivamente a las acciones de sensibilización y acompañamiento, y han colaborado activamente en la solución de problemas que dificultaban la asistencia diaria, como temas de salud, transporte, apoyo emocional, entre otros.

Finalmente es importante señalar que la asistencia escolar es una de las principales puertas de entrada al éxito educativo y social. Cada día que un estudiante asiste a clases, se abre una nueva oportunidad para aprender, compartir, crecer y construir su proyecto de vida. Por ello, el compromiso con la mejora de este indicador debe mantenerse como una prioridad estratégica, ética y pedagógica.

2.3 Concentración de estudiantes Prioritarios e IVE

Concentración de estudiantes Prioritarios

El Artículo 1º de la Ley 20.248, dice: “Créase una subvención educacional denominada preferencial, destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, que se impetrará por los alumnos prioritarios y alumnos preferentes que estén cursando primer o segundo nivel de transición de la educación parvularia, educación general básica y enseñanza media”.

La condición de estudiante prioritario se determina anualmente por el MINEDUC en base a criterios como; Pertenecer al Sistema Chile Solidario; familias caracterizadas dentro del tercer tercio más vulnerables, según caracterización socioeconómica de su hogar, en base al instrumento de caracterización vigente; si sus madres, padres y apoderados/as estén clasificados en el tramo A de FONASA; se considerará por otro lado, y en orden sucesivo, los ingresos del hogar, la escolaridad de la madre, padre o apoderado con quien viva el estudiante, ruralidad, grado de pobreza de la comuna donde reside la o el estudiante, según lo que establezca el reglamento y estudiantes bajo atención del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

La tabla adjunta muestra la variación porcentual de estudiantes prioritarios en los colegios de la comuna, comparando los datos de los años 2024 y 2025.

Establecimientos	Año 2024	Año 2025	Diferencia
Alberto Blest Gana	83,8	85,16	1,36
Augusto D'Halmar	85	87,55	2,55
Aurora de Chile	58,6	57,98	-0,62
B. Vicuña Mackenna	76,9	80	3,1
Carlos Miranda	57	63,84	6,84
Duende Melodía	56,3	65,27	8,97
Eduardo de Geyter	59,2	64	4,8
El Cobre	47,4	58,41	11,01
España	57,9	65,21	7,31
Hermanos Carrera	71,8	68,81	-2,99
Isabel Riquelme	37,5	51,02	13,52
Jean Piaget	67,9	75,58	7,68
José Manuel Balmaceda	63,9	65,84	1,94
José Manso de Velasco	54,6	63,38	8,78
Manuel Rodríguez	59,9	69,72	9,82
Manuel Rojas	62,3	68,95	6,65
Marcela Paz	56,6	63,1	6,5
Marta Brunet	59,8	61,24	1,44
Mineral El Teniente	58	60,77	2,77
Moisés Mussa	70,2	71,51	1,31
Pablo Garrido	72,7	71,73	-0,97

Patricio Mekis	70,6	73,16	2,56
René Schneider	74,3	75,17	0,87
República Argentina	61,9	66,4	4,5
Santa Filomena	77,1	81,4	4,3
Virginia Bravo	66,7	71,38	4,68
Dr. Ricardo Olea	0	61,12	61,12
ITMBO	66,7	70,71	4,01
Liceo B. Diego Portales	61	62,46	1,46
Liceo B. Oscar Castro	43,1	48	4,9
Liceo C. Jorge Alessandri R.	63,5	66,44	2,94
Liceo de Niñas	53,1	52,95	-0,15
Liceo I. Simón Bolívar	65,8	72,5	6,7
Liceo José Victorino Lastarria	66,4	73,44	7,04
Liceo Santa Cruz de Triana	71,6	76,03	4,43
Francisco Tello	44,1	0	-44,1
Promedio CORMUN	62,8	65,8	3,0

La diferencia de 3 puntos en el promedio de concentración de estudiantes prioritarios entre el año actual y el año anterior en los establecimientos educacionales de la comuna revela un aumento en la vulnerabilidad socioeconómica de la población estudiantil. Este incremento sugiere una mayor necesidad de apoyo y recursos, lo que impacta directamente en la gestión de los colegios y en la planificación estratégica para el bienestar de la comunidad educativa.

Este dato revela que la mayoría del alumnado proviene de entornos familiares que, por sus características, enfrentan desafíos con potencial de impactar negativamente su trayectoria educativa. Esta realidad tiene implicaciones significativas para la gestión escolar y para la planificación estratégica a nivel comunal.

Desde el punto de vista del financiamiento, esta alta concentración permite a los colegios acceder a un mayor volumen de recursos a través de la Subvención Escolar Preferencial (SEP). Dicho apoyo financiero es esencial y debe ser gestionado de manera estratégica para potenciar los Planes de Mejoramiento Educativo (PME). Específicamente, estos fondos se destinan a áreas críticas, como:

- **Apoyo pedagógico:** La implementación de programas de reforzamiento académico que buscan reducir las brechas de aprendizaje.
- **Fortalecimiento de Recursos Humanos:** La contratación de profesionales especializados, asistentes sociales y personal de apoyo, para ofrecer una atención más integral y diferenciada a los estudiantes.
- **Adquisición de Material Didáctico:** La inversión en tecnología y recursos educativos de calidad que enriquezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Si bien este porcentaje de estudiantes prioritarios representa un desafío considerable para el sistema educativo de la comuna, también lo posiciona para recibir un apoyo financiero importante. La adecuada y eficaz gestión de estos recursos es fundamental para mejorar la calidad educativa, elevar los resultados académicos y promover el bienestar de los estudiantes.

Índice de Vulnerabilidad Escolar

La definición por Índice de Vulnerabilidad es descrita por JUNAEB de la siguiente manera: "El Índice de Vulnerabilidad Multidimensional (IVM) es una medida generada a partir de la correlación de variables que representan las dimensiones o factores más relevantes de un concepto de vulnerabilidad no observable, según la trayectoria escolar del estudiante. El IVM fue desarrollado entre los años 2015 y 2016 mediante un convenio entre JUNAEB y Pontificia Universidad Católica de Chile."

El Índice de Vulnerabilidad Escolar, por tanto, es un indicador que mide la inseguridad económica asociada al riesgo que enfrentan los hogares al experimentar pérdidas en su nivel de bienestar, a causa de eventos inesperados, especialmente en el caso de hogares cuya tenencia de activos es escasa y volátil. Además, hoy se considera un componente multidimensional bajo el contexto social actual.

Este indicador es calculado de acuerdo a la información levantada en las encuestas anuales que aplica JUNAEB en los niveles de pre kínder, kínder, 1° básico, 5° básico y 1° medio.

Para la Corporación Municipal de Rancagua, este indicador varía de un establecimiento a otro y a partir de este, cada establecimiento recibe y gestiona los apoyos necesarios para que sus estudiantes accedan a procesos pedagógicos efectivos y de calidad.

A continuación, la siguiente tabla presenta los resultados de las encuestas IVE 2024 y 2025:

ESTABLECIMIENTO	2024	2025
ITMBO	87	87
Liceo B. Diego Portales	86	86
Liceo B. Oscar Castro	74	75
Liceo C. Jorge Alessandri	86	84
Liceo de Niñas	82	81
Liceo Francisco Tello	0	0
Liceo I. Simón Bolívar	83	88
Liceo J. Victorino Lastarria	87	91
Liceo Santa Cruz de Triana	86	82
Alberto Blest Gana	90	85
Augusto D'Halmar	94	92
Aurora de Chile	82	81
B. Vicuña Mackenna	86	87
Carlos Miranda	75	80
Duende Melodía	0	0
Eduardo de Geyter	79	79
El Cobre	70	67
España	79	78
Hermanos Carrera	83	82
Isabel Riquelme	69	71
Jean Piaget	84	87
José Manuel Balmaceda	86	84
José Manso de Velasco	74	72
Manuel Rodríguez	74	74
Manuel Rojas	84	84
Marcela Paz	82	82
Marta Brunet	79	78
Mineral El Teniente	83	84
Moisés Mussa	87	87
Pablo Garrido	82	85
Patricio Mekis	84	80
Rene Schneider	87	83
República Argentina	85	86
Ricardo Olea	0	0
Santa Filomena	86	86
Virginia Bravo	85	83
PROMEDIO CORMUN	81	82

El promedio comunal del IVE muestra un ligero aumento, pasando de 81% en 2024 a 82% en 2025. Esta variación, aunque pequeña, sugiere un leve incremento en el grado de vulnerabilidad de la población estudiantil a nivel general. Este dato es crucial, ya que un porcentaje más alto de IVE indica que una mayor proporción de estudiantes enfrenta riesgos socioeconómicos que pueden comprometer su desempeño académico.

Un análisis más detallado revela diferencias significativas en la concentración de vulnerabilidad entre los establecimientos.

- **Establecimientos con alto IVE (sobre 85%):** Colegios como el Liceo B. Diego Portales (86%), Liceo C. Jorge Alessandri (86%), Liceo I. Simón Bolívar (88%), Liceo J. Victorino Lastarria (91%), y el Alberto Blest Gana (90%), entre otros, mantienen consistentemente porcentajes muy altos. Esto indica que la gran mayoría de sus estudiantes provienen de entornos altamente vulnerables. Para estos colegios, el apoyo de JUNAEB es fundamental para mitigar los efectos de la vulnerabilidad, permitiéndoles enfocar sus esfuerzos en la creación de procesos pedagógicos efectivos y de calidad, adaptados a las necesidades específicas de su alumnado.
- **Establecimientos con IVE más bajo (bajo 75%):** Establecimientos como El Cobre (67%), Isabel Riquelme (71%), y Manuel Rodríguez (74%), muestran un porcentaje de vulnerabilidad menor en comparación con el promedio communal. Esto podría reflejar una composición socioeconómica distinta en su matrícula, aunque aún enfrentan desafíos que requieren una gestión estratégica de los recursos asignados.
- **Establecimientos sin IVE:** Los colegios Liceo Francisco Tello, Duende Melodía y Ricardo Olea registran un IVE de 0%. Esto sugiere que, por su naturaleza o características, no están incluidos en la medición de JUNAEB.

La variación del IVE entre 2024 y 2025, junto con las diferencias entre establecimientos, subraya la necesidad de una gestión de recursos diferenciada y focalizada. Los colegios con un alto IVE deben priorizar la implementación de estrategias pedagógicas y psicosociales que aborden las barreras que enfrentan sus estudiantes, mientras que aquellos con un menor índice el foco está en otras áreas de mejora. En última instancia, el IVE actúa como un termómetro social que guía la asignación de apoyos y permite una intervención más precisa para garantizar la equidad y calidad educativa en toda la comuna.

2.4 Análisis de la Oferta Educativa Municipal

La Corporación Municipal de Rancagua gestiona una extensa red de establecimientos educativos en la comuna, abarcando todos los niveles, desde sala cuna hasta cuarto medio. Además, ofrece programas de educación para adultos y educación especial, demostrando su compromiso con una educación inclusiva.

A continuación, se detalla la oferta de Educación Municipal de la comuna de Rancagua:

Educación Inicial

- 10 Jardines VTF
- 26 establecimientos de Educación Parvularia

Enseñanza Básica y Media

- 27 establecimientos de Enseñanza General Básica
- 2 establecimientos de Enseñanza Media Humanista Científica
- 6 establecimientos de Enseñanza Media Técnico Profesional

Educación Especial y de Adultos

- 1 establecimiento de Educación Especial
- 2 establecimientos de Educación para Adultos

ESTABLECIMIENTO	GENERO	Especialidades EMTP u Oficios
Liceo J. Victorino Lastarria	Mixto	<ul style="list-style-type: none">• Enfermería mención Adulto Mayor y Enfermería• Gastronomía mención Cocina y Pastelería
Liceo B.C. Diego Portales	Mixto	<ul style="list-style-type: none">• Administración mención Logística y RRHH• Contabilidad• Conectividad y Redes• Programación
Liceo C. Jorge Alessandri	Mixto	<ul style="list-style-type: none">• Administración Dual• Turismo
I. Tec. Minero Bernardo O'Higgins	Mixto	<ul style="list-style-type: none">• Electricidad• Asistente de Geología• Extracción Minera• Metalurgia
Liceo Integrado Simón Bolívar	Mixto	<ul style="list-style-type: none">• Electricidad• Educación Parvularia

Liceo Santa Cruz de Triana	Mixto	<ul style="list-style-type: none"> ● Gráfica ● Terminaciones de la Construcción
Liceo de Adultos Francisco Tello	Mixto	<ul style="list-style-type: none"> ● Oficio de Cocina (EGB)
E. Especial Dr. Ricardo Olea	Mixto	<ul style="list-style-type: none"> ● Oficio de Cocina ● Oficio de Maderas

2.5 Resultados de eficiencia interna: aprobados y reprobados y retiros

Aprobados y reprobados

Los establecimientos educacionales de la Corporación Municipal de Rancagua muestran una tendencia positiva en la promoción de los estudiantes entre los años 2023 y 2024, lo que se refleja en un aumento sostenido de los porcentajes de alumnos promovidos y, en consecuencia, una disminución de los niveles de repitencia en la mayoría de los establecimientos.

E.E.	% Promovidos 2023	% promovidos 2024	% reprobados 2023	% reprobados 2024
Liceo de Niñas Rancagua	98%	99%	2%	2%
Liceo B. Oscar Castro Zúñiga	99%	98%	1%	1%
Liceo Fco Tello	79%	98%	21%	2%
Liceo B. Diego Portales	98%	98%	2%	2%
Liceo Jorge Alessandri R.	98%	97%	2%	3%
Liceo Santa Cruz de Triana	94%	95%	6%	5%
Liceo José V. Lastarria	91%	90%	9%	10%
Colegio Moisés Mussa	99%	97%	1%	2%
Colegio Marcela Paz	100%	100%	0%	0%
Colegio Rene Schneider	98%	62%	2%	0%
Colegio Eduardo de Geyter	98%	185%	2%	0%
Colegio España	97%	97%	1%	3%
Colegio Manuel Rodríguez	99%	100%	1%	0%
Colegio Mineral el Teniente	99%	97%	1%	3%
Colegio República Argentina	100%	99%	0%	1%
Colegio El Cobre	100%	99%	0%	1%
ITEMBO	96%	100%	4%	4%
Liceo I. Simón Bolívar	98%	97%	2%	3%
Colegio Pablo Garrido	100%	100%	0%	0%

Colegio Manso de Velasco	98%	98%	2%	2%
Colegio Aurora de Chile	100%	100%	0%	0%
Colegio Carlos Miranda	98%	99%	2%	1%
Colegio B. Vicuña Mackenna	98%	99%	2%	1%
Colegio Patricio Mekis	94%	94%	6%	6%
Colegio Jean Piaget	97%	99%	3%	1%
Colegio Manuel Rojas	99%	99%	1%	1%
Colegio Virginia Bravo	99%	100%	0%	0%
Colegio Augusto D'Halmar	99%	100%	1%	1%
Colegio Hermanos Carrera	96%	93%	4%	7%
Colegio Marta Brunet	100%	99%	0%	1%
Colegio Manuel Rojas	99%	99%	1%	1%
Colegio José M. Balmaceda	97%	98%	3%	2%
Colegio Alberto Blest Gana	94%	97%	6%	3%
Colegio Santa Filomena	92%	98%	8%	2%
PROMEDIO CORMUN	97%	100%		

En el nivel de enseñanza básica, los resultados evidencian altos índices de promoción, con la mayoría de los colegios alcanzando porcentajes iguales o superiores al 97% en ambos años. Destacan casos como el Colegio Marcela Paz, el Colegio Pablo Garrido y el Colegio Aurora de Chile, que mantuvieron un 100% de estudiantes promovidos, consolidando una gestión académica sólida y sostenida. Del mismo modo, el Colegio René Schneider, Colegio Manuel Rodríguez, Colegio Virginia Bravo y Colegio Augusto D'Halmar lograron mejorar o mantener una aprobación cercana al 100%, reflejando estabilidad en sus procesos pedagógicos.

Por otra parte, se aprecia una evolución positiva en establecimientos que en 2023 presentaban porcentajes más bajos, como el Colegio Santa Filomena, que aumentó de un 92% de promovidos en 2023 a un 98% en 2024, reduciendo significativamente la tasa de reprobación. De manera similar, el Liceo Francisco Tello mostró una mejora considerable, pasando de un 79% de promovidos en 2023 a un 98% en 2024, lo que representa un avance notable en la eficiencia interna. Sin embargo, en algunos establecimientos se registraron leves retrocesos, como el Colegio Hermanos Carrera, que disminuyó del 96% en 2023 al 93% en 2024, con un aumento de la reprobación del 4% al 7%.

En el nivel de enseñanza media, los resultados se mantienen relativamente estables, con promedios de promoción cercanos o superiores al 95%. Liceos como el Diego Portales y el Liceo Jorge Alessandri R. registraron una tendencia constante en torno al 97-98% de promovidos, mientras que el Liceo Santa Cruz de Triana mejoró levemente de 94% a 95%. No obstante, en el Liceo José Victorino Lastarria se observa un leve retroceso, pasando de 91% en 2023 a 90% en 2024, acompañado de un aumento de reprobación del 9% al 10%.

El panorama general muestra un fortalecimiento en los indicadores de eficiencia interna de la mayoría de los establecimientos de la comuna, reflejando mejoras en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en la gestión institucional. Aunque persisten algunos desafíos en casos puntuales donde se evidencia un ligero retroceso, el avance en colegios con niveles de menor promoción invita a dar énfasis a las estrategias implementadas y la necesidad de continuar profundizando en políticas comunales de acompañamiento pedagógico que favorezcan la trayectoria escolar de todos los estudiantes.

Movilidad matrícula mensual y retiros 2025

Al observar la evolución de la matrícula entre los meses de marzo y julio, se aprecia una tendencia general de estabilidad, con leves fluctuaciones en la mayoría de los establecimientos, lo que refleja un control en los procesos de ingreso y retiro de estudiantes.

El total de matrícula CORMUN pasó de 18.126 en marzo a 18.123 en julio, lo que evidencia una disminución marginal de 3 estudiantes, cifra que resulta poco significativa considerando el volumen total, lo cual confirma la estabilidad del sistema educativo comunal.

Establecimiento Educacionales	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Liceo de Niñas	586	582	577	572	562
LOCZ	2397	2407	2415	2415	2417
Liceo Fco. Tello	420	445	447	468	494
Liceo Diego Portales	1670	1667	1671	1667	1669
Liceo Jorge A. Rodríguez	456	452	459	460	457
Liceo Santa Cruz de Triana	302	303	308	308	310
Liceo José Victorino Lastarria	646	633	629	626	624
ITEMBO	810	807	802	792	786
Liceo Simón Bolívar	787	788	785	785	786
Colegio Moisés Mussa	525	524	517	522	524
Colegio Marcela Paz	666	667	665	664	665

Colegio Rene Schneider	330	337	336	337	334
Eduardo de Geyter	429	423	428	428	430
España	463	463	465	463	457
Manuel Rodríguez	224	227	227	233	229
Mineral El Teniente	849	848	843	838	838
República Argentina	574	584	584	581	584
El Cobre	426	432	432	426	425
Isabel Riquelme	787	788	785	785	786
Pablo Garrido	278	278	278	279	283
Manso de Velasco	320	326	332	341	342
Duende Melodía	212	212	210	211	211
Aurora de Chile	791	783	782	783	782
Carlos Miranda	192	186	184	183	180
BVM	434	435	435	435	436
Patricio Mekis	252	253	252	251	254
Ricardo Olea	139	137	135	135	132
Jean Piaget	412	407	402	400	398
Manuel Rojas	202	194	185	184	184
Virginia Bravo	182	178	178	178	176
Augusto D'Halmar	286	285	293	290	293
Hermanos Carrera	298	297	302	301	300
Marta Brunet	168	167	165	166	164
Balmaceda	256	254	253	250	251
A. Blest Gana	135	136	138	140	139
Santa Filomena	222	214	217	217	221
Total CORMUN	18.126	18.119	18.116	18.114	18.123

En el detalle por establecimiento, se destacan los siguientes puntos:

- o Algunos liceos muestran una disminución sostenida, como el Liceo de Niñas de 586 en marzo a 562 en julio y el Liceo José Victorino Lastarria de 646 a 624, lo que refleja un proceso de movilidad escolar a la baja.
- o Otros colegios presentan incrementos progresivos, como el Liceo Francisco Tello de 420 a 494 y el Colegio Manso de Velasco de 320 a 342, evidenciando una mayor capacidad de atracción y retención de estudiantes.
- o Existen casos de plena estabilidad, como el Colegio Marcela Paz y el Colegio Isabel Riquelme, cuyos registros varían en 1 o 2 estudiantes, lo que denota un comportamiento estable en la matrícula.
- o En contraste, establecimientos como el Colegio Carlos Miranda de 192 a 180 y el Colegio Jean Piaget de 412 a 398 muestran una tendencia decreciente, lo que amerita un análisis más profundo de las causas.

En términos generales, los datos permiten concluir que la matrícula comunal mantiene un equilibrio en el segundo trimestre del año escolar, con descensos en algunos establecimientos que se compensan con alzas en otros. Este comportamiento evidencia que, a nivel global, no existe un impacto negativo significativo en la continuidad escolar.

Retiros de Estudiantes mensual 2025

Durante el primer semestre de 2025, los retiros de estudiantes se agruparon en cinco categorías: Movilidad (cambios de colegio, domicilio, trasladados o estadías fuera del país), Motivos pedagógicos (búsqueda de otro tipo de enseñanza o adaptación social), Motivos personales/familiares (problemas familiares, salud o fallecimiento), Obligaciones externas (servicio militar o cambios laborales de los padres) y Otros (desertores, disposición interna del colegio, ausencias o motivos diversos). Esta clasificación permite analizar de manera clara las causas de retiro.

Clasificación	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Total
Movilidad	147	369	209	143	150	161	83	27	1.289
Motivos pedagógicos	23	27	34	7	16	19	4	0	130
Motivos personales/familiares	4	4	1	2	2	1	0	0	14
Obligaciones externas	8	7	4	1	4	3	1	0	28
Otros	75	145	81	76	1	3	1	1	383
Total	257	552	329	229	173	187	89	28	1.844

Durante el primer semestre de 2025, los motivos de retiro de estudiantes se agruparon en cinco categorías principales. La categoría Movilidad incluye cambios de colegio, domicilio, traslados y estadías fuera del país, y representa la mayoría de los retiros, reflejando la influencia de desplazamientos físicos del estudiante. La categoría Motivos pedagógicos agrupa la búsqueda de otro tipo de enseñanza y la adaptación social, indicando los retiros asociados a la satisfacción educativa y la integración en el colegio. La categoría Motivos personales/familiares considera problemas familiares, salud y fallecimiento, abarcando retiros derivados de situaciones personales que dificultan la continuidad escolar. La categoría Obligaciones externas incluye servicio militar y cambios en el trabajo o en el horario laboral de los padres, motivando retiros por compromisos externos. Por último, la categoría Otros reúne motivos diversos como disposición interna del colegio, desertores, estudiantes que nunca se presentaron a clases y otros motivos no clasificados. Esta organización permite analizar de manera clara y resumida las razones de retiro de los estudiantes.

Al analizar los retiros de estudiantes registrados entre los meses de febrero y septiembre, se observa un comportamiento altamente concentrado en el primer semestre del año escolar, particularmente en marzo con 531 retiros y abril con 349 retiros, lo que coincide con los procesos de matrícula, cambios de establecimientos y reubicaciones familiares propias del inicio de clases. A partir de mayo se evidencia una tendencia a la baja, llegando a 54 retiros en septiembre, lo que refleja mayor estabilidad en el segundo semestre.

En cuanto a los motivos, la principal causa corresponde al cambio de colegio con un total de 813 retiros en el período, concentrados mayoritariamente en marzo y abril. En segundo lugar, destaca el cambio de domicilio con 390 casos, que evidencia la movilidad residencial de las familias como un factor relevante en la continuidad escolar. En tercer orden, la búsqueda de otro tipo de enseñanza con 115 casos muestra que un número considerable de apoderados opta por proyectos educativos distintos, lo que plantea el desafío de reforzar la identidad y propuesta pedagógica de los establecimientos municipales.

Otros motivos de menor frecuencia, pero igualmente significativos, incluyen el traslado con 47 casos y la estadía fuera del país con 47 casos, asociados a contextos de migración y cambios familiares. Asimismo, se registran

factores puntuales como problemas familiares con 7 casos, salud con 3 casos, fallecimiento con 2 casos y deserción con 1 caso, que, aunque poco frecuentes, afectan directamente la trayectoria escolar de los estudiantes involucrados.

También se observan situaciones específicas como adaptación social con 15 casos, disposición interna del colegio con 8 casos y casos en los que el estudiante nunca se presentó a clases con 6 casos. Estos motivos, si bien son numéricamente bajos, entregan información valiosa para orientar medidas de acompañamiento psicoeducativo y fortalecer la retención.

Análisis de Matrícula y Retiros

Este comportamiento de matrícula y retiros confirma que la mayor parte de los retiros se concentra en los primeros meses, coincidiendo con procesos de matrícula, ajustes de las familias y decisiones de traslado. Sin embargo, la estabilidad de la matrícula total CORMUN demuestra que estos retiros corresponden en gran medida a movilidad interna entre los 36 establecimientos, es decir, estudiantes que se trasladan de un colegio a otro dentro del mismo sostenedor, lo que mitiga el impacto en la matrícula municipal.

Si bien existe una alta rotación en los primeros meses, el hecho de que la matrícula total comunal se mantenga prácticamente inalterada pone en evidencia que el fenómeno no responde a una deserción masiva del sistema, sino a movilidad escolar interna. Este escenario plantea como desafío central fortalecer la retención y fidelización al interior de cada establecimiento, para reducir los traslados y favorecer trayectorias escolares más estables y continuas.

2.6 Resultados SIMCE y los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) SIMCE

La evaluación del grado de cumplimiento de los Estándares de Aprendizaje, realizada mediante las pruebas SIMCE, estas evaluaciones son aplicadas por la Agencia de Calidad de la Educación y sus resultados contribuyen al mejoramiento de la calidad educativa, al contar con el nivel de desempeño de los estudiantes en diferentes asignaturas del currículo nacional. En esta sección se describen los resultados obtenidos en la prueba SIMCE, aplicadas durante 2024 en el país, en los distintos niveles de enseñanza, proporcionando información por asignaturas y movilidad de logros de aprendizajes.

4º básico

En la siguiente tabla, se presentan los resultados educativos en la asignatura de Lenguaje y Comunicación: Lectura 4º básico, dando a conocer el porcentaje del nivel insuficiente (I), Elemental (E) y Adecuado (A).

AÑO	Insuficiente	Elemental	Adecuado
2023	35%	29%	36%
2024	29%	28%	43%

ESTABLECIMIENTOS	RBD	2023			2024			VAR		
		I	E	A	I	E	A	I	E	A
COLEGIO MANUEL ROJAS	2146	41%	29%	29%	11%	16%	74%	-31%	-13%	44%
COLEGIO STA FILOMENA	15768	61%	17%	22%	13%	31%	56%	-48%	14%	35%
ESCUELA J.M. BALMACEDA	2147	42%	31%	27%	12%	35%	54%	-31%	4%	27%
ESCUELA AUGUSTO D HALMAR	2140	52%	24%	24%	25%	25%	50%	-27%	1%	26%
ESCUELA MANUEL RODRIGUEZ	2119	67%	22%	11%	41%	30%	30%	-26%	8%	19%
COLEGIO B. VICUÑA MACKENNA	15753	55%	29%	16%	35%	30%	35%	-20%	1%	19%
LICEO I. L. SIMÓN BOLÍVAR	2124	33%	29%	38%	23%	23%	53%	-10%	-6%	16%
COLEGIO PABLO GARRIDO	2125	31%	31%	38%	21%	27%	52%	-10%	-4%	14%
COLEGIO ESPANA	2118	33%	37%	29%	29%	28%	43%	-4%	-10%	14%
ESCUELA JEAN PIAGET	2135	42%	46%	12%	57%	18%	25%	15%	-28%	13%
ESCUELA HERMANOS CARRERA	2143	35%	31%	35%	5%	53%	42%	-29%	22%	8%
COLEGIO J. MANSO DE VELASCO	2126	32%	21%	46%	7%	43%	50%	-25%	22%	4%
ESCUELA MOISES MUSSA	2112	34%	34%	32%	33%	33%	35%	-1%	-1%	3%
ESCUELA CARLOS MIRANDA	2131	31%	31%	38%	44%	17%	39%	13%	-15%	1%
ESCUELA VIRGINIA BRAVO	2139	44%	35%	22%	55%	23%	23%	11%	-12%	1%
ESCUELA MINERAL EL TENIENTE	2120	27%	36%	37%	29%	34%	37%	2%	-2%	0%

ESCUELA MARCELA PAZ	2114	27%	32%	41%	26%	34%	40%	-1%	1%	-1%
COLEGIO AURORA DE CHILE	2129	5%	21%	74%	11%	18%	72%	6%	-3%	-2%
ESCUELA ISABEL RIQUELME	2136	11%	36%	53%	12%	39%	49%	1%	3%	-4%
ESCUELA EL COBRE	2122	22%	29%	49%	26%	30%	44%	4%	0%	-4%
COLEGIO REPUBLICA ARGENTINA	2121	22%	27%	51%	16%	38%	46%	-6%	11%	-5%
ESCUELA MARTA BRUNET	2145	42%	17%	42%	39%	30%	30%	-3%	14%	-11%
ESCUELA PATRICIO MEKIS	2132	22%	39%	39%	54%	21%	25%	32%	-18%	-14%
ESCUELA ALBERTO BLEST GANA	2138	54%	31%	15%				-54%	-31%	-15%
ESCUELA RENE SCHNEIDER	2115	27%	35%	39%	72%	14%	14%	45%	-21%	-25%
COLEGIO EDUARDO DE GEYTER	2116	10%	10%	81%	39%	16%	46%	29%	6%	-35%

En la siguiente tabla, se presentan los resultados educativos en la asignatura de Matemática 4º básico, dando a conocer el porcentaje del nivel insuficiente (I), Elemental (E) y Adecuado (A).

AÑO	Insuficiente	Elemental	Adecuado
2023	48%	35%	17%
2024	42%	37%	21%

MATEMÁTICA		2023			2024			VAR			
		ESTABLECIMIENTOS	RBD	I	E	A	I	E	A	I	E
COLEGIO AURORA DE CHILE	2129	13%	33%	55%	8%	24%	68%	-5%	-9%	14%	
ESCUELA ISABEL RIQUELME	2136	37%	26%	37%	6%	50%	44%	-31%	24%	7%	
COLEGIO STA FILOMENA	15768	41%	59%	0%	6%	63%	31%	-35%	3%	31%	
COLEGIO REPUBLICA ARGENTINA	2121	28%	33%	38%	23%	40%	36%	-5%	7%	-2%	
COL, JOSE A, MANSO DE VELASCO	2126	33%	33%	33%	23%	36%	42%	-11%	2%	9%	
ESCUELA J.M. BALMACEDA	2147	52%	36%	12%	15%	54%	31%	-37%	18%	19%	
COLEGIO MANUEL ROJAS	2146	62%	19%	19%	25%	40%	35%	-37%	21%	16%	
ESCUELA H. CARRERA	2143	52%	31%	17%	42%	42%	16%	-10%	11%	-1%	
ESCUELA MOISES MUSSA	2112	48%	37%	16%	30%	60%	11%	-18%	23%	-6%	
COLEGIO PABLO GARRIDO	2125	47%	40%	13%	28%	59%	13%	-19%	19%	-1%	
ESCUELA EL COBRE	2122	46%	44%	10%	40%	42%	19%	-7%	-2%	9%	
ESCUELA MINERAL EL TENIENTE	2120	44%	38%	18%	47%	35%	19%	3%	-3%	1%	
COLEGIO ESPANA	2118	30%	45%	25%	45%	29%	27%	14%	-17%	2%	

ESCUELA CARLOS MIRANDA	2131	44%	31%	25%	41%	29%	29%	-3%	-2%	4%
ESCUELA AUGUSTO D HALMAR	2140	67%	27%	6%	38%	46%	17%	-29%	19%	11%
ESCUELA MARCELA PAZ	2114	44%	32%	24%	49%	37%	14%	5%	5%	-10%
COLEGIO BENJAMIN VICUÑA M.	15753	65%	28%	8%	57%	33%	10%	-8%	5%	2%
ESCUELA MANUEL RODRIGUEZ	2119	61%	39%	0%	48%	37%	15%	-13%	-2%	15%
LICEO I. L. SIMÓN BOLIVAR	2124	53%	34%	13%	59%	27%	15%	6%	-8%	2%
ESCUELA MARTA BRUNET	2145	46%	31%	23%	52%	30%	17%	6%	0%	-6%
ESCUELA JEAN PIAGET	2135	73%	27%	0%	63%	37%	0%	-10%	10%	0%
ESCUELA RENE SCHNEIDER	2115	43%	43%	14%	72%	17%	10%	29%	-26%	-4%
COLEGIO EDUARDO DE GEYTER	2116	57%	31%	12%	66%	24%	10%	8%	-7%	-2%
ESCUELA ALBERTO BLEST GANA	2138	77%	23%	0%	60%	40%	0%	-17%	17%	0%
ESCUELA PATRICIO MEKIS	2132	53%	26%	21%	72%	20%	8%	19%	-6%	-13%
ESCUELA VIRGINIA BRAVO	2139	43%	52%	5%	68%	18%	14%	25%	-34%	9%

De acuerdo con la tabla anterior, podemos visualizar que en 16 establecimientos educacionales se disminuyó la categoría de desempeño “Insuficiente”, tanto en Lenguaje como matemática, lo que refleja un avance positivo en los resultados institucionales. Esta reducción indica que un mayor número de estudiantes ha logrado superar dicho nivel, desplazándose hacia categorías de desempeño superiores. El cambio evidencia que las estrategias pedagógicas implementadas han tenido impacto en los procesos de enseñanza-aprendizaje, contribuyendo a una mejora en los logros académicos. Lo anterior, se ve reflejado a nivel comunal con la disminución del 6% en dicha categorización, en Lenguaje y Comunicación: Lectura y matemática, dando énfasis a la importancia del trabajo coordinado de los equipos educativos en los establecimientos, lo que hace necesario mantener los esfuerzos y fortalecer los apoyos focalizados, con el fin de sostener esta tendencia y seguir potenciando el desarrollo académico de todos los estudiantes de la comuna.

En la siguiente tabla se puede observar los puntajes SIMCE obtenidos en los últimos 3 años, en Lenguaje y Comunicación: Lectura.

ESTABLECIMIENTOS	LENGUAJE			
	2022	2023	2024	TENDENCIA
COLEGIO MANUEL ROJAS	259	265	298	MEJORA SOSTENIDA
COLEGIO STA FILOMENA	216	239	294	MEJORA SOSTENIDA
ESCUELA J.M. BALMACEDA	265	253	291	FLUCTUANTE
ESCUELA AUGUSTO D'HALMAR	225	238	276	MEJORA SOSTENIDA
ESCUELA MANUEL RODRIGUEZ	263	233	260	FLUCTUANTE
COLEGIO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA	216	236	267	MEJORA SOSTENIDA
LICEO I. L. SIMÓN BOLIVAR	239	260	272	MEJORA SOSTENIDA
COLEGIO PABLO GARRIDO	248	269	282	MEJORA SOSTENIDA
COLEGIO ESPANA	247	256	273	MEJORA SOSTENIDA
ESCUELA JEAN PIAGET	258	242	242	ESTANCIAMIENTO
ESCUELA H. CARRERA	223	258	283	MEJORA SOSTENIDA
COL. JOSE A. MANSO DE VELASCO	293	277	296	FLUCTUANTE
ESCUELA MOISES MUSSA	237	259	263	MEJORA SOSTENIDA
ESCUELA CARLOS MIRANDA	276	257	260	FLUCTUANTE
ESCUELA VIRGINIA BRAVO	273	256	245	RETROCESO
ESCUELA MINERAL EL TENIENTE	268	272	268	FLUCTUANTE
ESCUELA MARCELA PAZ	270	271	272	MEJORA SOSTENIDA
COLEGIO AURORA DE CHILE	302	306	301	CONSOLIDACIÓN

ESCUELA ISABEL RIQUELME	292	291	289	RETROCESO
ESCUELA EL COBRE	247	276	274	FLUCTUANTE
COLEGIO REPUBLICA ARGENTINA	272	280	280	ESTANCIAMIENTO
ESCUELA MARTA BRUNET	205	258	260	MEJORA SOSTENIDA
ESCUELA PATRICIO MEKIS	211	269	240	FLUCTUANTE
ESCUELA ALBERTO BLEST GANA	249	236	244	FLUCTUANTE
ESCUELA RENE SCHNEIDER	230	259	227	FLUCTUANTE
COLEGIO EDUARDO DE GEYTER	246	312	269	FLUCTUANTE

En la siguiente tabla se puede observar los puntajes SIMCE obtenidos en los últimos 3 años, en Matemática.

ESTABLECIMIENTOS	MATEMÁTICA			TENDENCIA
	2022	2023	2024	
COLEGIO AURORA DE CHILE	289	298	306	MEJORA SOSTENIDA
ESCUELA ISABEL RIQUELME	270	273	292	MEJORA SOSTENIDA
COLEGIO STA FILOMENA	199	242	283	MEJORA SOSTENIDA
COLEGIO REPUBLICA ARGENTINA	273	276	281	MEJORA SOSTENIDA
COL, JOSE A, MANSO DE VELASCO Y S,	266	274	281	MEJORA SOSTENIDA
ESCUELA J.M. BALMACEDA	247	242	271	FLUCTUANTE
COLEGIO MANUEL ROJAS	224	242	260	MEJORA SOSTENIDA
ESCUELA H. CARRERA	214	245	259	MEJORA SOSTENIDA
ESCUELA MOISES MUSSA	229	245	257	MEJORA SOSTENIDA
COLEGIO PABLO GARRIDO	228	254	257	MEJORA SOSTENIDA
ESCUELA EL COBRE	243	242	255	MEJORA SOSTENIDA
ESCUELA MINERAL EL TENIENTE	247	254	254	ESTANCIAMIENTO
COLEGIO ESPANA	240	261	253	FLUCTUANTE
ESCUELA CARLOS MIRANDA	252	254	253	FLUCTUANTE
ESCUELA AUGUSTO D HALMAR	213	237	251	MEJORA SOSTENIDA
ESCUELA MARCELA PAZ	249	253	247	FLUCTUANTE
COLEGIO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA	210	227	241	MEJORA SOSTENIDA
ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ	227	242	240	FLUCTUANTE
LICEO I. L. SIMÓN BOLIVAR	229	247	237	FLUCTUANTE
ESCUELA MARTA BRUNET	220	251	233	FLUCTUANTE
ESCUELA JEAN PIAGET	230	216	232	FLUCTUANTE
ESCUELA RENE SCHNEIDER	216	244	230	FLUCTUANTE
COLEGIO EDUARDO DE GEYTER	234	237	230	FLUCTUANTE
ESCUELA ALBERTO BLEST GANA	224	212	230	FLUCTUANTE
ESCUELA PATRICIO MEKIS	201	240	226	FLUCTUANTE
ESCUELA VIRGINIA BRAVO	244	245	226	FLUCTUANTE

El análisis de los puntajes SIMCE de los últimos tres años permite identificar el impacto de las prácticas pedagógicas consolidadas en los establecimientos educativos de la comuna. De los 26 colegios analizados, 11 muestran mejora sostenida en Lectura y 12 en matemática, evidenciando avances constantes; 10 presentan tendencias fluctuantes en Lectura y 13 en Matemática, con subidas y bajadas en sus resultados; 1 se mantiene en consolidación en lectura, mientras que 2 experimentan estancamiento en Lectura y 1 en Matemática, se observan 2 establecimientos que presentan retroceso en Lectura. Estos datos reflejan que la mayoría de los establecimientos ha logrado mantener o incrementar sus logros gracias a la implementación de estrategias pedagógicas efectivas y sistemáticas.

Las prácticas consolidadas más relevantes incluyen planificación articulada, metodologías activas de enseñanza, evaluación continua y trabajo colaborativo docente. Para los colegios que presentan estancamiento o retroceso, se debe reforzar estas prácticas y aplicar ajustes focalizados que permitan avanzar en los aprendizajes. En general, la consolidación de buenas prácticas pedagógicas se confirma como un factor clave para sostener logros, impulsar la mejora continua y orientar las acciones del PADEM en los establecimientos que aún requieren apoyo específico.

TENDENCIA	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN: LECTURA	MATEMÁTICA
CONSOLIDACIÓN	1	0
ESTANCIAMIENTO	2	1
FLUCTUANTE	10	13
MEJORA SOSTENIDA	11	12
RETROCESO	2	0

6º básico

En la siguiente tabla, se presentan los resultados educativos en la asignatura de Lenguaje y Comunicación: Lectura 6º básico, dando a conocer el porcentaje del nivel insuficiente (I), Elemental (E) y Adecuado (A).

ESTABLECIMIENTOS	2018			2024			VAR		
	I	E	A	I	E	A	I	E	A
COLEGIO REPUBLICA ARGENTINA	24%	39%	37%	16%	38%	45%	-8%	-1%	8%
COLEGIO AURORA DE CHILE	3%	38%	59%	23%	28%	48%	20%	-10%	-11%
ESCUELA ISABEL RIQUELME	36%	46%	18%	26%	31%	43%	-10%	-15%	25%
ESCUELA VIRGINIA BRAVO	53%	35%	11%	33%	40%	27%	-20%	5%	16%
ESCUELA J.M. BALMACEDA	41%	47%	12%	30%	45%	25%	-11%	-2%	13%
ESCUELA JEAN PIAGET	56%	28%	17%	28%	38%	33%	-28%	10%	16%
ESCUELA MARCELA PAZ	37%	30%	34%	36%	35%	29%	-1%	5%	-5%
LICEO INTEGRADO SIMON BOLIVAR	48%	36%	17%	33%	31%	36%	-14%	-5%	19%
COLEGIO JOSE A. MANSO DE VELASCO	26%	26%	48%	37%	33%	30%	11%	7%	-18%
ESCUELA CARLOS MIRANDA	61%	26%	13%	40%	13%	47%	-21%	-13%	34%
COLEGIO ESPANA	50%	26%	24%	49%	22%	30%	-1%	-4%	6%
ESCUELA HERMANOS CARRERA	63%	37%	0%	40%	44%	16%	-23%	7%	16%
ESCUELA MINERAL EL TENIENTE	27%	37%	37%	43%	35%	22%	16%	-2%	-15%
COLEGIO MANUEL ROJAS				50%	17%	33%	50%	17%	33%
COLEGIO EDUARDO DE GEYTER	62%	30%	8%	38%	45%	17%	-24%	15%	9%
COLEGIO STA FILOMENA	73%	23%	5%	41%	41%	18%	-32%	18%	13%
ESCUELA EL COBRE	69%	25%	6%	59%	28%	13%	-9%	3%	6%
COLEGIO PABLO GARRIDO	46%	42%	13%	52%	26%	23%	6%	-16%	10%
ESCUELA RENE SCHNEIDER	75%	13%	13%	61%	19%	19%	-14%	6%	6%
ESCUELA ALBERTO BLEST GANA	71%	21%	7%	55%	27%	18%	-17%	6%	11%
ESCUELA MANUEL RODRIGUEZ	71%	13%	17%	61%	17%	22%	-10%	4%	5%
ESCUELA AUGUSTO D HALMAR	59%	22%	19%	64%	18%	18%	5%	-4%	-1%
ESCUELA PATRICIO MEKIS	78%	22%	0%	76%	19%	5%	-2%	-3%	5%
ESCUELA MOISES MUSSA	48%	34%	19%	71%	23%	6%	23%	-11%	-13%
COLEGIO BENJAMIN VICUNA MACKENNA	42%	26%	32%	80%	17%	3%	38%	-9%	-29%

En la siguiente tabla, se presentan los resultados educativos en la asignatura de matemática 6º básico, dando a conocer el porcentaje del nivel insuficiente (I), Elemental (E) y Adecuado (A).

ESTABLECIMIENTOS	2018			2024			VAR		
	I	E	A	I	E	A	I	E	A
COLEGIO AURORA DE CHILE	6%	24%	70%	24%	44%	32%	18%	20%	-38%
COLEGIO REPUBLICA ARGENTINA	15%	43%	42%	27%	51%	23%	12%	8%	-19%
ESCUELA JEAN PIAGET	57%	43%	0%	57%	41%	3%	0%	-2%	3%
ESCUELA ISABEL RIQUELME	38%	52%	10%	33%	40%	28%	-5%	-12%	18%
ESCUELA J.M. BALMACEDA	81%	19%	0%	30%	55%	15%	-51%	36%	15%
ESCUELA CARLOS MIRANDA	62%	33%	5%	40%	47%	13%	-22%	14%	8%
ESCUELA MINERAL EL TENIENTE	16%	54%	31%	40%	43%	16%	24%	-11%	-15%
LICEO I. L. SIMÓN BOLÍVAR	56%	36%	7%	40%	49%	11%	-16%	12%	4%
COL, JOSE A, MANSO DE VELASCO Y S,	44%	44%	13%	35%	53%	12%	-8%	9%	-1%
ESCUELA MARCELA PAZ	28%	42%	30%	46%	40%	18%	18%	-2%	-12%
COLEGIO ESPANA	60%	29%	12%	43%	46%	11%	-17%	17%	-1%
ESCUELA VIRGINIA BRAVO	75%	25%	0%	37%	44%	19%	-38%	19%	19%
COLEGIO MANUEL ROJAS	NA	NA	NA	54%	21%	25%	54%	21%	25%
ESCUELA EL COBRE	67%	30%	3%	50%	38%	12%	-17%	8%	9%
ESCUELA H. CARRERA	60%	40%	0%	46%	50%	4%	-14%	10%	4%
COLEGIO STA FILOMENA	67%	29%	5%	56%	44%	0%	-11%	15%	-5%
ESCUELA MOISES MUSSA	37%	55%	9%	54%	44%	2%	17%	-11%	-7%
COLEGIO EDUARDO DE GEYTER	74%	22%	4%	60%	38%	2%	-15%	16%	-2%
COLEGIO PABLO GARRIDO	38%	21%	42%	48%	48%	3%	11%	28%	-38%
ESCUELA RENE SCHNEIDER	41%	47%	12%	65%	22%	14%	24%	-25%	2%
ESCUELA MANUEL RODRIGUEZ	78%	13%	9%	74%	22%	4%	-4%	9%	-5%
ESCUELA ALBERTO BLEST GANA	53%	47%	0%	64%	36%	0%	10%	-10%	0%
COLEGIO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA	42%	37%	21%	77%	17%	6%	35%	-20%	-15%
ESCUELA AUGUSTO D HALMAR	55%	38%	7%	62%	39%	0%	6%	1%	-7%
ESCUELA PATRICIO MEKIS	65%	29%	6%	77%	23%	0%	12%	-6%	-6%

AÑO	Lenguaje y Comunicación: Lectur			Matemática		
	Insuficiente	Elemental	Adecuado	Insuficiente	Elemental	Adecuado
2018	51%	30%	19%	51%	35%	14%
2024	46%	29%	25%	50%	40%	11%

El análisis comparativo de los resultados SIMCE de 6º básico entre 2018 y 2024 en los establecimientos de la CORMUN muestra una evolución diferenciada entre Lenguaje y Matemática. En Lenguaje, se observa un avance consistente: el nivel insuficiente desciende de 51% a 46%, mientras que el nivel adecuado aumenta de 19% a 25%. A nivel de establecimientos, 17 reducen la proporción de estudiantes en insuficiente, 12 muestran incremento en el nivel elemental y 19 logran avances en el nivel adecuado. Estos resultados evidencian que las estrategias pedagógicas implementadas han fortalecido la comprensión lectora, permitiendo que un número creciente de estudiantes transite hacia desempeños satisfactorios.

En Matemática, la situación refleja un panorama más complejo. Aunque el nivel insuficiente baja levemente de 51% a 50% y 12 establecimientos muestran avances en este ámbito, el nivel elemental aumenta de 35% a 40% y el nivel adecuado retrocede de 14% a 11%. Esto indica que una parte importante de los estudiantes progresó desde el nivel insuficiente hacia el elemental, pero sin consolidar aún aprendizajes que permitan un salto sostenido al nivel adecuado. A nivel comunal, 16 establecimientos incrementan su proporción de estudiantes en el nivel elemental y 10 en el nivel adecuado, lo que da cuenta de progresión, aunque más lenta y con retrocesos en comparación con Lenguaje.

Los datos reflejan dos escenarios: una mejora sostenida en Lenguaje, donde los esfuerzos pedagógicos han impactado positivamente en los resultados, y un comportamiento fluctuante en Matemática, donde persiste el desafío de transformar los avances iniciales en logros consolidados. El PADEM debe, por tanto, asegurar la continuidad de prácticas efectivas en Lenguaje y focalizar el trabajo en Matemática, reforzando metodologías activas,

En la siguiente tabla, se presentan los resultados educativos de Lenguaje y comunicación: lectura y Matemática 6º básico, dando a conocer puntaje de 2018 y 2024.

ESTABLECIMIENTOS	LECTURA			MATEMÁTICAS		
	2018	2024	VAR	2018	2024	VAR
COLEGIO AURORA DE CHILE	298	270	-28	307	259	-48
COLEGIO REPUBLICA ARGENTINA	262	270	8	276	257	-19
ESCUELA JEAN PIAGET	233	255	22	222	255	33
ESCUELA ISABEL RIQUELME	248	264	16	231	248	17
ESCUELA J.M. BALMACEDA	228	256	28	205	248	43
ESCUELA CARLOS MIRANDA	221	241	20	222	239	17
ESCUELA MINERAL EL TENIENTE	258	239	-19	264	238	-26
LICEO I. L. SIMÓN BOLÍVAR	232	250	18	228	238	10
COLEGIO J. MANSO DE VELASCO	268	250	-18	240	238	-2
ESCUELA MARCELA PAZ	251	251	0	255	235	-20
COLEGIO ESPANA	237	241	4	225	235	10
ESCUELA VIRGINIA BRAVO	230	262	32	214	235	21
COLEGIO MANUEL ROJAS	230	238	8	209	230	21
ESCUELA EL COBRE	209	229	20	207	227	20

ESCUELA H. CARRERA	224	240	16	216	225	9
COLEGIO STA FILOMENA	210	233	23	217	225	8
ESCUELA MOISES MUSSA	234	206	-28	237	223	-14
COLEGIO EDUARDO DE GEYTER	218	234	16	205	219	14
COLEGIO PABLO GARRIDO	231	225	-6	253	218	-35

ESCUELA RENE SCHNEIDER	222	224	2	228	216	-12
ESCUELA MANUEL RODRIGUEZ	213	221	8	210	212	2
ESCUELA ALBERTO BLEST GANA	222	223	1	225	210	-15
ESCUELA MARTA BRUNET	215	226	11	221	210	-11
COLEGIO B. VICUÑA MACKENNA	248	204	-44	246	206	-40
ESCUELA AUGUSTO D HALMAR	222	214	-8	218	205	-13
ESCUELA PATRICIO MEKIS	203	212	9	215	204	-11

Los resultados SIMCE 2024 en comparación con el año 2018 en los establecimientos de la CORMUN evidencia una realidad heterogénea, con avances significativos en algunos colegios y retrocesos en otros, lo que permite identificar focos de mejora y buenas prácticas que es necesario consolidar.

En Lenguaje y comunicación: Lectura, se observa una tendencia positiva en varios establecimientos. Destacan progresos relevantes en la Escuela Virginia Bravo, Escuela J.M. Balmaceda, Colegio Santa Filomena y Escuela Jean Piaget. Estos resultados reflejan avances sostenidos en la comprensión lectora y en la implementación de estrategias pedagógicas asociadas a la lectura comprensiva y el fortalecimiento del trabajo en el aula.

Asimismo, otros establecimientos logran incrementos moderados, como Isabel Riquelme, Carlos Miranda y El Cobre. Sin embargo, también se evidencian retrocesos importantes: Colegio Benjamín Vicuña Mackenna -44, Colegio Aurora de Chile -28 y Escuela Moisés Mussa -28, lo que señala la necesidad de implementar planes de apoyo focalizado y revisión de estrategias de enseñanza en estos contextos.

En términos globales, la mayoría de los colegios registra avances, lo que se traduce en una mejora del

promedio comunal en la distribución hacia niveles de desempeño más altos.

En Matemática, los resultados son más fluctuantes. Existen establecimientos con avances destacados, como J.M. Balmaceda, Jean Piaget, Virginia Bravo y Manuel Rojas. Estos incrementos reflejan un fortalecimiento de la enseñanza de las matemáticas, probablemente asociado a metodologías activas y al trabajo en resolución de problemas.

No obstante, se presentan retrocesos considerables en varios colegios: Aurora de Chile -48, Benjamín Vicuña Mackenna -40, Pablo Garrido -35 y Mineral El Teniente -26. Estos resultados sugieren que, si bien existen buenas prácticas en algunas comunidades escolares, persisten brechas importantes en la consolidación de aprendizajes matemáticos en otras.

2º Medio

En la siguiente tabla, se presentan los resultados educativos en la asignatura de Lenguaje y Comunicación: Lectura 2º Medio, dando a conocer el porcentaje del nivel insuficiente (I), Elemental (E) y Adecuado (A).

ESTABLECIMIENTOS	LENGUAJE								
	2023			2024			VAR		
	I	E	A	I	E	A	I	E	A
LICEO DE NIÑAS DE RANCAGUA	22 %	40 %	38 %	28 %	29 %	42 %	6%	-10 %	4%
LICEO B. OSCAR CASTRO ZUNIGA	28 %	31 %	41 %	34 %	37 %	28 %	6%	6%	-13 %
INSTITUTO T. MINERO BERNARDO OHIGGINS	58 %	34 %	9%	44 %	29 %	27 %	-14 %	-5%	18%
LICEO COM. JORGE ALESSANDRI R.	46 %	40 %	14 %	44 %	35 %	20 %	-1%	-5%	6%
LICEO I. L. SIMÓN BOLÍVAR	75 %	21 %	0%	60 %	26 %	15 %	-16 %	5%	15%
LICEO B. COMERCIAL DIEGO PORTALES	59 %	27 %	14 %	57 %	30 %	13 %	-2%	3%	-1%
LICEO JOSE VICTORINO LASTARRIA	61 %	29 %	10 %	64 %	28 %	8%	2%	-1%	-1%
LICEO TÉCNICO SANTA CRUZ DE TRIANA	63 %	28 %	9%	68 %	25 %	8%	5%	-3%	-1%

En la siguiente tabla, se presentan los resultados educativos en la asignatura de Matemática 2º Medio, dando a conocer el porcentaje del nivel insuficiente (I), Elemental (E) y Adecuado (A).

ESTABLECIMIENTOS	MATEMÁTICAS								
	2023			2024			VAR		
	I	E	A	I	E	A	I	E	A
LICEO DE NIÑAS DE RANCAGUA	22 %	50 %	28 %	16 %	32 %	52 %	-6%	-18 %	24 %
INSTITUTO TEC. MINERO BERNARDO O.	33 %	44 %	23 %	33 %	40 %	27 %	0%	-4%	4%
LICEO B. OSCAR CASTRO ZUNIGA	30 %	46 %	24 %	43 %	37 %	20 %	13%	-8%	-5%
LICEO BICENTENARIO C. DIEGO PORTALES	56 %	36 %	8%	57 %	29 %	14 %	1%	-7%	6%
LICEO I. L. SIMÓN BOLÍVAR	80 %	20 %	0%	62 %	23 %	15 %	-18 %	3%	15 %
LICEO JOSE VICTORINO LASTARRIA	74 %	25 %	1%	76 %	23 %	1%	2%	-2%	0%
LICEO C. JORGE ALESSANDRI R.	62 %	33 %	6%	84 %	15 %	1%	22%	-18 %	-5%
LICEO TÉC. SANTA CRUZ DE TRIANA	75 %	22 %	3%	94 %	6%	0%	18%	-15 %	-3%

AÑO	Matemática			Lectura		
	I	E	A	I	E	A
2023	54%	34%	12%	52%	31%	17%

2024	58%	26%	16%	50%	30%	20%
------	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Durante los años 2023 y 2024 se han observado variaciones en los resultados SIMCE de los estudiantes de segundo medio.

En 2023, se evidencia un incremento de estudiantes en el nivel adecuado de 4 puntos, preocupa el aumento en el nivel insuficiente 4 puntos, lo que refleja una polarización en los resultados. Esto sugiere que un grupo de estudiantes está mejorando su desempeño, pero la mayoría aún no alcanza los aprendizajes

esperados en el área de Matemática. Por otra parte, en Lenguaje y Comunicación: lectura se constata una tendencia positiva, con una disminución en el nivel insuficiente en 2 pts. y un aumento en el nivel adecuado de 3 pts. No obstante, más de la mitad de los estudiantes aún no alcanza los aprendizajes esperados, lo que requiere reforzar las estrategias pedagógicas en comprensión lectora y prácticas de estudio.

ESTABLECIMIENTOS	LENGUAJE			TENDENCIA	MATEMÁTICA			TENDENCIA
	202 2	202 3	202 4		202 2	2023	202 4	
LICEO DE NIÑAS	265	280	280	ESTANCIAMIENTO	259	286	314	MEJORA CONTINUA
LICEO B. OSCAR CASTRO Z.	275	276	266	RETROCESO	297	282	268	RETROCESO
I. T. M. BERNARDO OHIGGINS	223	241	258	MEJORA CONTINUA	248	273	282	MEJORA CONTINUA
LICEO C. JORGE ALESSANDRI R.	214	249	255	MEJORA CONTINUA	219	234	217	FLUCTUANTE
LICEO I. L. SIMÓN BOLÍVAR	222	226	242	MEJORA CONTINUA	226	214	240	FLUCTUANTE
LICEO B. C. DIEGO PORTALES	235	239	237	FLUCTUANTE	250	243	248	FLUCTUANTE
LICEO JOSE VICTORINO LASTARRIA	219	234	226	FLUCTUANTE	216	222	225	MEJORA CONTINUA
LICEO SANTA CRUZ DE TRIANA	200	226	222	FLUCTUANTE	208	217	203	FLUCTUANTE

En Lenguaje, algunos liceos evidencian una mejora continua, como el Instituto Técnico Minero Bernardo O'Higgins, el Liceo Comercial Jorge Alessandri Rodríguez y el Liceo Industrial Simón Bolívar, que han mostrado incrementos progresivos en sus puntajes. No obstante, el Liceo de Niñas de Rancagua mantiene un estancamiento, con resultados sin variación significativa en los últimos dos años, y el Liceo Óscar Castro Zúñiga presenta un retroceso, disminuyendo sus logros en comprensión lectora. En tanto, otros establecimientos como el Liceo Comercial Diego Portales, el Liceo José Victorino Lastarria y el Liceo Técnico Santa Cruz de Triana presentan resultados fluctuantes, sin consolidar una tendencia clara de mejora.

En Matemática, la situación es más positiva. Destaca el Liceo de Niñas de Rancagua, que alcanza una mejora continua significativa, pasando de 259 puntos en 2022 a 314 en 2024, así como el Instituto Técnico Minero Bernardo O'Higgins y el Liceo José Victorino Lastarria, que también muestran avances sostenidos. Sin embargo, el Liceo Óscar Castro Zúñiga refleja un retroceso constante, con una baja desde 297 puntos en 2022 a 268 en 2024. Por otro lado, liceos como Jorge Alessandri, Simón Bolívar, Diego Portales y Santa Cruz de Triana presentan resultados fluctuantes, con variaciones entre alzas y descensos que no permiten consolidar una trayectoria de mejora estable.

Indicadores de desarrollo personal y social (IDPS)

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) constituyen un componente central en la evaluación integral de la calidad educativa, pues permiten valorar dimensiones formativas que trascienden los resultados académicos. Estos indicadores, establecidos por la Agencia de Calidad de la Educación, consideran ámbitos como la autoestima académica y la motivación escolar, el clima de convivencia, la participación y formación ciudadana, así como los hábitos de vida saludable.

En el marco del PADEM 2026, resulta fundamental analizar y proyectar estrategias que fortalezcan estos indicadores, dado que reflejan no solo el aprendizaje cognitivo de los estudiantes, sino también su bienestar socioemocional, su capacidad de relacionarse con otros y de desenvolverse de manera activa y responsable en la sociedad.

El presente plan busca, por tanto, orientar acciones pedagógicas, formativas y de gestión escolar que permitan a los establecimientos educativos avanzar en el desarrollo equilibrado de estas dimensiones, asegurando una educación inclusiva, integral y de calidad, coherente con los desafíos actuales y las necesidades de nuestros estudiantes y comunidades.

4º Básico

ESTABLECIMIENTOS	Autoestima académica y motivación escolar		Clima de convivencia escolar		Participación de formación ciudadana		Hábitos de Vida Saludable	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Colegio Alberto Blest Gana	84	76	81	72	83	78	73	68
Colegio Augusto D'Halmar	78	75	75	72	78	78	74	74
Colegio Aurora de Chile	79	81	83	80	83	82	79	79
Colegio B.V. Mackenna	78	78	67	74	78	77	70	70
Colegio Carlos Miranda	65	78	74	76	73	83	64	76
Colegio Eduardo de Geyter	69	73	69	73	73	77	64	69
Colegio El Cobre	72	76	76	76	74	80	66	75
Colegio España	85	87	80	80	85	87	77	78
Colegio Hermanos Carrera	78	75	78	70	82	75	73	68

Colegio Isabel Riquelme	80	72	78	76	83	80	75	72
Colegio J.M. Balmaceda	81	77	84	72	87	80	77	68

Colegio Jean Piaget	77	72	77	66	86	74	76	69
Colegio Manso de Velasco	74	78	71	79	76	82	68	72
Colegio Manuel Rodríguez	93	89	90	85	97	93	82	80
Colegio Manuel Rojas	76	76	79	77	81	79	74	72
Colegio Marcela Paz	79	77	75	75	82	79	74	71
Colegio Marta Brunet	81	78	81	77	89	86	80	77
Colegio Mineral El Teniente	77	80	76	73	80	83	73	74
Colegio Moisés Mussa	76	65	77	64	79	67	72	64
Colegio Pablo Garrido	79	84	79	83	79	88	75	75
Colegio Patricio Mekis	75	71	71	67	79	75	73	64
Colegio René Schneider	79	78	79	69	85	76	76	73
Colegio R. Argentina	77	80	76	79	78	83	73	74
Colegio Santa Filomena	70	85	72	89	74	92	67	83
Colegio Virginia Bravo	72	75	70	75	76	82	72	68
Liceo I. Simón Bolívar	72	78	74	77	74	82	69	77

Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) – 4º Básico

Los resultados de los indicadores de 4º Básico muestran variaciones entre 2023 y 2024 en las dimensiones de autoestima académica y motivación escolar, clima de convivencia, participación y formación ciudadana, y hábitos de vida saludable.

- Autoestima académica y motivación escolar

Todos los colegios se mantienen en la categoría Adecuado en ambos años, con puntajes que oscilan entre 65 y 93. Se observan mejoras significativas en colegios como Carlos Miranda (65 en 2023 a 78 en 2024), Santa Filomena (70 a 85) y El Cobre (72 a 76). Sin embargo, algunos establecimientos presentan disminuciones, como Alberto Blest Gana (84 a 76) y Moisés Mussa (76 a 65). En términos generales, la tendencia muestra estabilidad positiva, con la mayoría de los colegios manteniendo niveles adecuados.

- Clima de convivencia escolar

La mayoría de los colegios se ubica en la categoría Regular, con algunos alcanzando la categoría Positivo en 2024, como España (80 en ambos años) y Pablo Garrido (79 a 83). Se registran disminuciones en colegios como Alberto Blest Gana (81 a 72) y Jean Piaget (77 a 66), lo que indica la necesidad de reforzar estrategias de convivencia y bienestar socioemocional.

- Participación y formación ciudadana

Varios colegios presentan incrementos hacia la categoría Alto, como Pablo Garrido (79 a 88), Manuel Rodríguez (82 a 93) y José M. Balmaceda (87 a 80). Otros establecimientos muestran descenso o estabilidad moderada, como Moisés Mussa (79 a 67) y Patricio Mekis (79 a 75), evidenciando que la promoción de la participación requiere atención focalizada en algunos colegios.

- Hábitos de vida saludable

La mayoría de los establecimientos se mantiene en la categoría Promueve moderadamente, con avances importantes en Santa Filomena (67 a 83) y El Cobre (66 a 75). Algunos colegios presentan disminución, como Alberto Blest Gana (73 a 68) y Hermanos Carrera (73 a 68), evidenciando áreas de mejora para la promoción de hábitos saludables.

En términos de categoría, todos los colegios mantienen niveles adecuados en autoestima y motivación, mientras que participación y hábitos de vida saludable presentan tendencias positivas, aunque con algunos casos de estabilidad o descenso moderado. El clima de convivencia escolar muestra mayor variabilidad, con algunos colegios mejorando y otros disminuyendo, lo que requiere intervenciones focalizadas. La tendencia global 2023-2024 refleja avances sostenidos en autoestima y participación, mientras que hábitos saludables y convivencia escolar requieren atención para fortalecer el bienestar integral de los estudiantes.

6° Básico

ESTABLECIMIENTOS	Autoestima académica y motivación escolar		Clima de convivencia escolar		Participación de formación ciudadana		Hábitos de Vida Saludable	
	2018	2024	2018	2024	2018	2024	2018	2024
Colegio Alberto Blest Gana	77	81	70	76	78	80	63	74
Colegio Augusto D'Halmar	78	68	71	69	76	71	73	71
Colegio Aurora de Chile	75	81	84	82	84	81	74	77
Colegio B.V. Mackenna	79	73	81	71	86	76	74	67
Colegio Carlos Miranda	76	75	77	71	83	78	70	70
Colegio Eduardo de Geyter	72	74	73	77	78	79	70	72
Colegio El Cobre	73	80	70	76	76	83	69	79
Colegio España	78	91	71	81	81	90	72	80
Colegio Hermanos Carrera	75	80	77	76	81	80	75	73
Colegio Isabel Riquelme	73	81	77	80	77	83	70	78
Colegio J.M. Balmaceda	74	77	70	83	72	85	63	77
Colegio Jean Piaget	78	81	77	79	81	83	77	78
Colegio Manso de Velasco	79	80	79	78	79	85	71	77
Colegio Manuel Rodríguez	69	72	63	72	64	74	61	69
Colegio Manuel Rojas	76	73	82	73	80	76	77	74
Colegio Marcela Paz	72	73	77	74	79	77	71	72
Colegio Marta Brunet	83	84	90	75	99	84	86	76
Colegio Mineral El Teniente	76	76	77	73	76	79	71	73
Colegio Moisés Mussa	70	74	66	71	67	79	64	70
Colegio Pablo Garrido	91	78	89	82	96	84	89	73
Colegio Patricio Mekis	78	74	76	71	80	79	68	72
Colegio René Schneider	76	80	73	83	78	84	65	78
Colegio R. Argentina	75	79	72	80	74	77	70	77
Colegio Santa Filomena	72	79	72	82	75	87	57	78
Colegio Virginia Bravo	82	82	80	79	91	86	83	76
Liceo I. Simón Bolívar	73	82	77	78	81	83	75	75

Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) – 6º Básico

Los resultados de los indicadores de 6º Básico muestran la evolución de los establecimientos en las dimensiones de autoestima académica y motivación escolar, clima de convivencia escolar, participación y formación ciudadana, y hábitos de vida saludable, comparando los años 2018 y 2024.

- Autoestima académica y motivación escolar:

Todos los establecimientos se ubican en la categoría Adecuado, con puntajes entre 68 y 91 en 2024. Destacan los colegios España, Aurora de Chile y Liceo Integrado Simón Bolívar, que muestran niveles altos, evidenciando una autoestima académica sólida y motivación positiva entre los estudiantes. No se registran establecimientos en categoría baja, lo que refleja un avance sostenido en este indicador.

- Clima de convivencia escolar:

La mayoría de los colegios se ubica en la categoría Regular, con algunos establecimientos en Positivo, como España y J.M. Balmaceda. Ningún colegio se encuentra en categoría Negativa, lo que indica que no hay situaciones críticas, pero sí la necesidad de fortalecer estrategias de convivencia y bienestar socioemocional en varios establecimientos.

- Participación y formación ciudadana:

Se observa una distribución favorable, con varios colegios en la categoría Alto, como España, Marta Brunet, Pablo Garrido y Manso de Velasco, evidenciando un buen nivel de involucramiento estudiantil y promoción de la participación ciudadana. Otros colegios se encuentran en la categoría Medio, lo que indica que la mayoría promueve esta dimensión de manera moderada.

- Hábitos de vida saludable:

La mayoría de los establecimientos se ubica en la categoría Promueve moderadamente, destacando algunos con tendencias positivas, como España, Isabel Riquelme y Santa Filomena. Ningún colegio se encuentra en la categoría que no promueve, lo que refleja que las acciones de promoción de hábitos saludables se mantienen, aunque todavía hay espacio para fortalecer estrategias que eleven este indicador a niveles altos.

La tendencia general 2018-2024 muestra avances sostenidos en autoestima académica y motivación, y logros destacados en participación ciudadana. Áreas que requieren atención incluyen el clima de convivencia escolar y los hábitos de vida saludable, donde varios colegios se mantienen en niveles regulares. Se recomienda continuar y fortalecer estrategias orientadas a la convivencia positiva, bienestar socioemocional y promoción de estilos de vida saludables, priorizando los establecimientos que muestran menor desempeño relativo.

2º Medio

ESTABLECIMIENTOS	Autoestima académica y motivación escolar		Clima de convivencia escolar		Participación de formación ciudadana		Hábitos de Vida Saludable	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
I.T.M. Bernardo O'Higgins	79	76	80	76	82	79	76	73
Liceo B.C Diego Portales	72	71	68	69	69	68	68	67
Liceo de Niñas	82	80	85	84	89	86	80	76
Liceo I. Simón Bolívar	80	80	84	81	83	84	78	82
Liceo Jorge Alessandri R.	78	77	79	77	79	78	75	76
Liceo B. Óscar Castro Z.	72	73	74	75	75	75	69	69
Liceo Santa Cruz de Triana	76	74	80	75	80	80	74	74
Liceo Victorino Lastarria	72	70	73	69	73	73	73	72

Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) 2º Medio

Los IDPS de 2º Medio, permiten evaluar aspectos fundamentales del bienestar y desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo autoestima académica, convivencia, participación y hábitos de vida saludable. Estos resultados ofrecen información valiosa para orientar estrategias pedagógicas y socioemocionales en cada establecimiento. A continuación, se presenta el análisis comparativo de los puntajes 2023-2024, considerando también la categorización de desempeño.

- Autoestima académica y motivación escolar

En general, los colegios se mantienen en la categoría Adecuado, con puntajes que oscilan entre 70 y

82. Se observan descensos moderados en algunos establecimientos, como Instituto Tecnológico Minero Bernardo O'Higgins (79 en 2023 a 76 en 2024) y Liceo Victorino Lastarria (72 a 70), mientras que otros colegios mantienen niveles estables, como Liceo Integrado Simón Bolívar (80 en ambos años) y Liceo Jorge Alessandri Rodríguez (78 a 77). Esto indica una estabilidad general en autoestima y motivación académica, aunque algunos colegios requieren estrategias de refuerzo.

- Clima de convivencia escolar

La mayoría de los colegios se ubica en la categoría Regular (50-82), con descensos leves en algunos establecimientos como Instituto Tecnológico Minero Bernardo O'Higgins (80 a 76) y Liceo de Niñas de Rancagua (85 a 84). Algunos colegios mantienen resultados estables, como Liceo Integrado Simón Bolívar (84 a 81) y el Liceo Óscar Castro Zúñiga (74 a 75). No se registran colegios en categoría Negativa, lo que refleja que no existen situaciones críticas, aunque se requiere fortalecer la convivencia escolar en ciertos establecimientos.

- Participación y formación ciudadana

Se observan tendencias mixtas, con algunos colegios en la categoría Alto (≥ 83), como Liceo de Niñas de Rancagua (89 a 86) y Liceo Integrado Simón Bolívar (83 a 84). Otros colegios presentan estabilidad o descenso, como el Liceo Comercial Diego Portales (69 a 68) e Instituto Tecnológico Minero Bernardo O'Higgins (82 a 79), lo que evidencia la necesidad de mantener y reforzar estrategias de participación estudiantil en algunos establecimientos.

- Hábitos de vida saludable

La mayoría de los colegios se mantiene en la categoría Promueve moderadamente (50-82). Se registran descensos en establecimientos como Liceo de Niñas de Rancagua (80 a 76) e Instituto Tecnológico Minero Bernardo O'Higgins (76 a 73), mientras que otros colegios presentan estabilidad, como Liceo Integrado Simón Bolívar (78 a 82) y Liceo Santa Cruz de Triana (74 en ambos años). Esto indica que los hábitos saludables requieren atención focalizada para consolidar mejoras sostenidas.

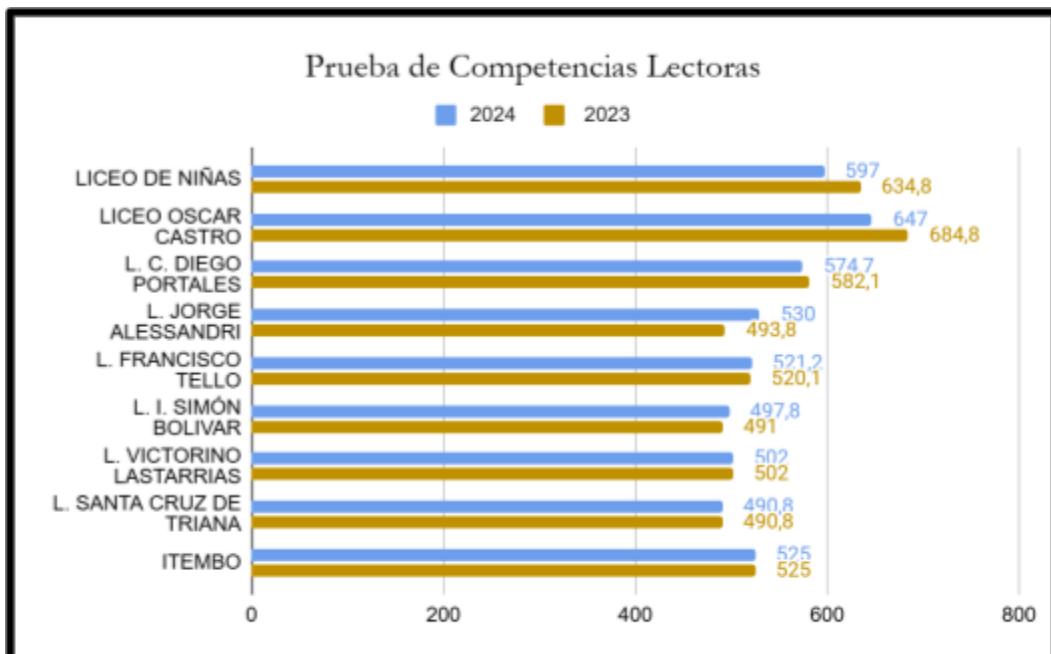
En términos generales, los resultados 2023-2024 reflejan estabilidad en autoestima académica y motivación, así como en participación estudiantil, con algunos colegios destacando por niveles altos. El clima de convivencia escolar y los hábitos de vida saludable presentan leves descensos en algunos establecimientos, por lo que se recomienda reforzar programas de bienestar socioemocional, convivencia positiva y promoción de hábitos saludables para fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes de 2º Medio.

2.7 Resultados PAES

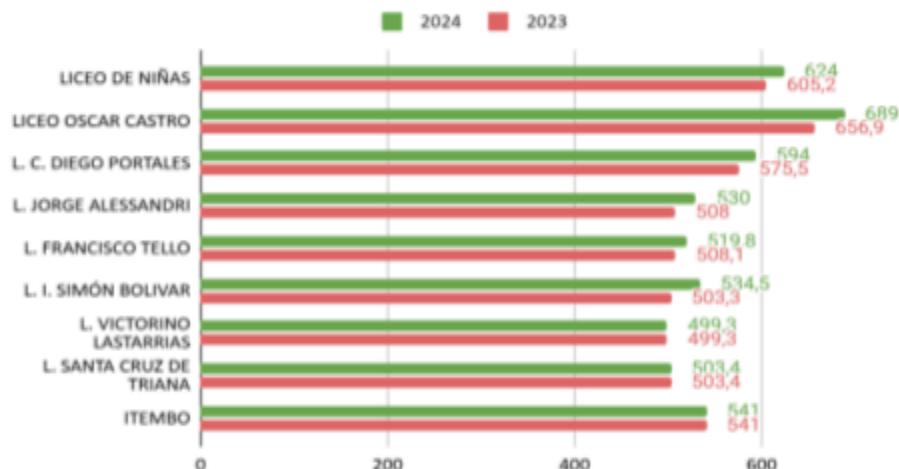
En el marco del proceso de admisión 2024 en la educación superior, el DEMRE ha publicado los resultados promedios obtenidos por los 9 establecimientos municipales, que a continuación se presentan:

Establecimientos	LENG	MAT1	MAT2	H Y CS S	CS.	POND	NEM	RANK
LICEO DE NIÑAS	597	624	411	528	471	611	693	699
LICEO OSCAR CASTRO	647	689	458	560	544	668	770	773
L. C. DIEGO PORTALES	574,7	594	382,2	458,7	445,5	583	670,7	677,8
L. JORGE ALESSANDRI	530	530	334,7	412,7	412,6	538,1	727,5	742,3
L. FRANCISCO TELLO	521,2	519,8	365,5	500,7	445,6	520,5	619,5	637,4
L. I. SIMÓN BOLÍVAR	497,8	534,5	347,9	469,7	409,7	516,2	592,4	614,8
L. VICTORINO LASTARRIAS	502	499,3	364	395	417,1	500,7	591,9	605
L. SANTA CRUZ DE TRIANA	490,8	503,4	325,2	399,6	418,1	504	719,8	766,9
ITEMBO	525	541	358,6	409,9	435,9	534,7	603,1	619,1
PROMEDIO CORMUN	542,8	559,4	371,9	459,3	444,3	552,9	665,3	681,7

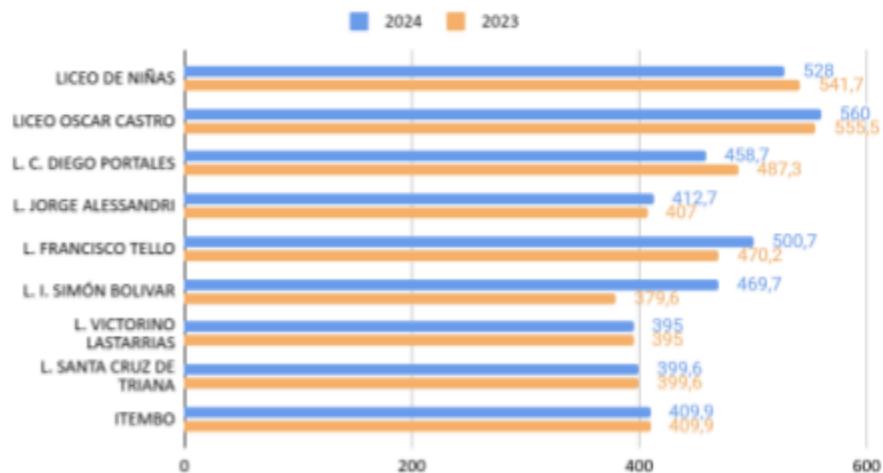
En comparación con los resultados del Proceso de Admisión 2024 y 2023 se presenta la siguiente información:



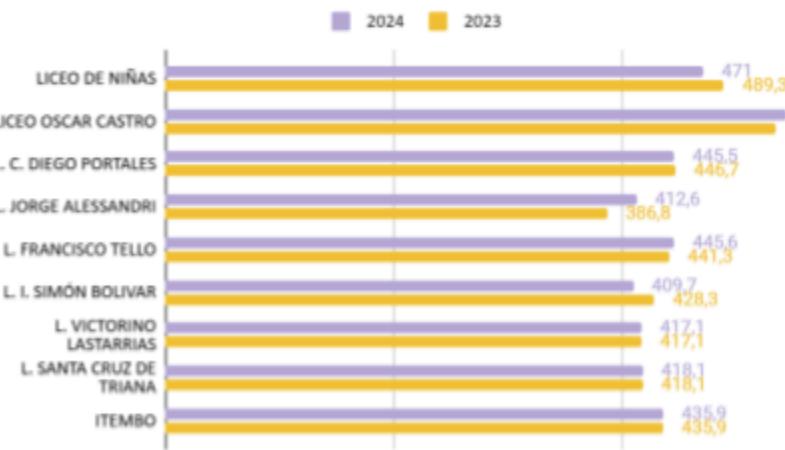
Prueba de Competencias Matemáticas 1



Prueba de Historia y Ciencias Sociales



Prueba de Ciencias



A continuación, se presenta la comparación entre los puntajes promedios de las evaluaciones obligatorias, con el puntaje NEM promedio por colegio.

ESTABLECIMIENTOS	PRUEBA 2024			PRUEBA 2023		
	LECT-M1	NEM	DIF	LECT-M1	NEM	DIF
LICEO DE NIÑAS	620	693	73	620	731,9	112
OSCAR CASTRO	670,8	770	99	671,4	774	103
DIEGO PORTALES	578,8	670,7	92	578,9	649	70
JORGE ALESSANDRI	500,5	727,5	227	503,8	713	209
FRANCISCO TELLO	528,4	619,5	91	514,1	608,3	94
SIMON BOLIVAR	497,1	592,4	95	497,3	628,8	132
VICT. LASTARRIA	500,6	591,9	91	500,7	591,9	91
SANTA CRUZ	496,7	719,8	223	504,6	719,8	215
ITEMBO	533	603,1	70	534,7	603,1	68
CORMUN	547,32	665,3	117	547,3	668,9	122
		2				

Con respecto al desempeño académico durante el período 2024 en comparación con el año anterior. Los resultados destacan una mejora significativa en áreas clave, aunque también se identifican áreas de oportunidad de mejora.

En el área de Matemáticas, se experimentó un notable aumento de 15 puntos, lo que indica un progreso substancial en su comprensión y aplicación de conceptos matemáticos. De manera similar, en Historia, se observó un alza de 10 puntos, lo que sugiere una mayor retención de información y un mejor análisis de los temas históricos. Estos resultados reflejan un crecimiento positivo y un mayor dominio de estas asignaturas. El rendimiento en Ciencias se mantuvo consistente y estable, ya que no se mostró cambios en su puntaje. Esto denota la capacidad de mantener el nivel de conocimiento y habilidades previamente adquiridas, para seguir potenciando las habilidades y conocimientos de las diversas Ciencias.

No obstante, también se muestra una disminución en otras áreas. En Competencias Lectoras, se registró una baja de 5 puntos, lo que podría indicar una necesidad de reforzar las habilidades de comprensión y análisis de textos. Además, el NEM y el ranking mostraron una disminución de 3 puntos cada uno, lo que sugiere que, a pesar de las mejoras en asignaturas específicas, el promedio general de calificaciones y la posición relativa en la clasificación académica, se vieron afectados negativamente.

En conclusión, los resultados de nuestros Liceos de la corporación municipal en 2024 muestran un patrón de progreso selectivo. Las mejoras en Matemáticas e Historia son alentadoras, pero se debe poner foco en Competencias Lectoras y el promedio general son áreas que requieren atención y un plan de mejora para el próximo año.

2.8 Resultados DIA

Resultados DIA Inicial e Intermedio 2024 Resultados DIA Lectura – Educación Media

El presente informe analiza los resultados del DIA intermedio en lectura para estudiantes de educación media de los liceos de la corporación municipal, comparando los avances respecto al DIA inicial. Los datos se presentan según los niveles N1 (no logra alcanzar los aprendizajes mínimos de los OA), N2 (que logran alcanzar parcialmente los OA basales) y N3 (logran alcanzar satisfactoriamente los OA basales), lo que permite observar cambios en el logro de los Objetivos de Aprendizaje basales. Este análisis facilita identificar fortalezas, alertas y orientar estrategias pedagógicas que favorezcan el progreso de los estudiantes hacia niveles de logro satisfactorios.

Establecimiento	N1 Inicial	N1 Intermedio	Var N1	N2 Intermedio	N3 Intermedio
Liceo Simón Bolívar	77	19	-58	66	15
Liceo de Niñas	63	10	-53	63	27
Liceo B. Oscar Castro	74	9	-65	65	25
Liceo José Victorino Lastarria	75	15	-61	65	21
ITEMBO	81	28	-53	65	7
Liceo B. Diego Portales	80	20	-60	63	18
Liceo Jorge Alessandri	77	23	-54	42	36
Liceo Simón Bolívar	90	36	-55	58	7

En lectura evidencia avances significativos en el logro de los Objetivos de Aprendizaje basales en los liceos de la corporación municipal. El porcentaje de estudiantes que no alcanzan los aprendizajes mínimos se redujo de manera considerable, pasando de rangos entre 63% y 90% en DIA inicial a valores entre 10% y 36% en DIA intermedio.

Por otra parte, se observa que los niveles N2 y N3 muestran aumentos importantes en todos los establecimientos, lo que refleja que un número mayor de estudiantes alcanza progresivamente los aprendizajes de manera parcial o satisfactoria. Destacan mejoras significativas en liceos como Simón Bolívar, Liceo de Niñas Rancagua, Liceo B. Oscar Castro y Liceo José Victorino Lastarria, con reducciones de nivel insatisfactorio superiores al 50%.

Los resultados muestran que las intervenciones pedagógicas implementadas desde el DIA inicial han tenido un efecto positivo, evidenciando avances en la adquisición de los aprendizajes esperados y permitiendo orientar acciones para consolidar el logro de los Objetivos de Aprendizaje en todos los liceos.

Resultados DIA Matemática – Educación Media

El análisis comparativo entre DIA inicial e intermedio en Matemática muestra que los liceos de la CORMUN presentan avances en la adquisición de los Objetivos de Aprendizaje basales.

Establecimiento	N1 Inicial	N1 Intermedio	Var N1	N2 Intermedio	N3 Intermedio
Liceo de Niñas	99	47	-52	44	8
Liceo B. Oscar Castro Zúñiga	96	88	-8	12	0
Liceo José Victorino Lastarria	98	77	-21	19	5
ITEMBO	100	91	-9	10	0
Liceo B. Diego Portales	97	67	-30	30	3
Liceo Jorge Alessandri R.	99	66	-33	28	7
Liceo Santa Cruz de Triana	99	78	-21	14	8

En la tabla anterior, se observa una disminución significativa en el porcentaje de estudiantes que no alcanzan los aprendizajes mínimos, con descensos que van desde 8% hasta 52%, lo que indica que un número importante de estudiantes ha progresado hacia niveles superiores de logro.

Los niveles 2 y 3 presentan aumentos en todos los establecimientos, evidenciando que más estudiantes logran alcanzar parcialmente o de manera satisfactoria los aprendizajes esperados. Destacan mejoras importantes en Liceo Niñas Rancagua, Liceo B. Diego Portales y Liceo Jorge Alessandri R., con reducciones de nivel 1 superior al 30%, reflejando un avance significativo en la adquisición de competencias matemáticas.

Los resultados evidencian que las intervenciones pedagógicas aplicadas desde el DIA inicial han generado un efecto positivo, aunque se requiere mantener acciones diferenciadas para consolidar el logro de los Objetivos de Aprendizaje en todos los liceos de enseñanza media.

Resultados DIA Lectura – Educación Básica

La evaluación DIA aplicada en los establecimientos de CORMUN evidencia un avance significativo en los aprendizajes basales desde la etapa inicial. a la etapa intermedia.

Establecimiento	N1 Inicial	N1 Intermedio	Var N1	N2 Intermedio	N3 Intermedio
Colegio Mineral El Teniente	61%	13%	-48	61%	27%
Colegio Manuel Rodríguez	74%	17%	-57	64%	19%
Colegio I. Riquelme	57%	5%	-52	58%	37%
Colegio Patricio Mekis	71%	16%	-55	67%	16%
Colegio Rene Schneider	83%	16%	-67	53%	31%
Colegio Eduardo de Geyter	69%	15%	-54	53%	31%
Colegio Patricio Garrido	64%	7%	-57	60%	34%
Colegio A. Blest Gana	77%	17%	-60	57%	26%
Colegio A. D'Halmar	72%	20%	-52	62%	18%
Colegio Marcela Paz	56%	6%	-50	42%	52%
Colegio Moisés Mussa	71%	22%	-49	58%	20%
Colegio España	63%	14%	-49	64%	22%
Colegio Carlos Miranda	64%	20%	-44	61%	19%
Colegio Santa Filomena	63%	14%	-49	48%	38%
Colegio A. de Chile	57%	10%	-47	56%	35%
Colegio R. Argentina	64%	15%	-49	66%	20%
Colegio J. Piaget	66%	10%	-56	65%	25%
Colegio M. Rojas	45%	12%	-33	53%	35%
Colegio J.M. Balmaceda	46%	6%	-40	54%	40%
Colegio V. Bravo	66%	17%	-49	67%	16%
Colegio B.V. Mackenna	68%	23%	-45	53%	24%
Colegio H. Carrera	78%	30%	-48	58%	12%
Colegio El Cobre	66%	8%	-58	57%	36%
Colegio Manso de Velasco	53%	16%	-37	57%	27%
Colegio M. Brunet	49%	9%	-40	50%	41%
Liceo B. Simón Bolívar	51%	11%	-40	53%	36%
Liceo de Niñas Rancagua	62%	3%	-59	75%	22%
Liceo B. Óscar Castro Zúñiga	85%	11%	-74	73%	15%
ITEMBO	90%	29%	-61	66%	5%

El porcentaje de estudiantes en Nivel 1, que no logran los aprendizajes mínimos, disminuye de manera transversal con descensos que van entre -33 y -74 puntos porcentuales. Entre los avances más significativos destacan el Liceo Óscar Castro, ITEMBO, Liceo de Niñas de Rancagua y Colegio El Cobre. En la Evaluación

intermedia la mayoría de los estudiantes se concentra en Nivel 2, alcanzando parcialmente los objetivos, con resultados que fluctúan entre 53% y 75%, sobresaliendo el Liceo de Niñas y el Liceo Óscar Castro. Por otra parte, en la evaluación intermedia se observa que en Nivel 3, las unidades educativas como Colegio Marcela Paz, Colegio M. Brunet y Colegio J.M. Balmaceda logrando que un porcentaje considerable de sus estudiantes alcance satisfactoriamente los OA, mientras que otros como ITEMBO y Colegio H. Carrera presentan cifras más bajas.

Los resultados muestran una clara reducción de estudiantes en condición crítica, aunque persiste el desafío de fortalecer estrategias para que un mayor número de alumnos transite desde logros parciales hacia aprendizajes plenamente alcanzados.

Resultados DIA Matemática – Educación Básica

La evaluación DIA en Matemática de Educación Básica aplicada en los establecimientos municipales de CORMUN evidencia avances relevantes en el tránsito desde la etapa inicial a la intermedia.

Establecimiento	N1 Inicial	N1 Intermedio	Var N1	N2 Intermedio	N3 Intermedio
Colegio Mineral El Teniente	89%	38%	-51	54%	8%
Colegio Manuel Rodríguez	86%	62%	-24	34%	4%
Colegio I. Riquelme	86%	20%	-66	57%	23%
Colegio Patricio Mekis	95%	58%	-37	42%	1%
Colegio Rene Schneider	92%	45%	-47	36%	20%
Colegio Eduardo de Geyter	97%	75%	-22	23%	2%
Colegio Patricio Garrido	91%	28%	-63	59%	13%
Colegio A. Blest Gana	89%	24%	-65	69%	7%
Colegio A. D'Halmar	96%	51%	-45	45%	4%
Colegio Marcela Paz	85%	31%	-54	57%	12%
Colegio Moisés Mussa	90%	45%	-45	41%	14%
Colegio España	82%	46%	-36	50%	5%
Colegio Carlos Miranda	85%	43%	-42	48%	9%
Colegio Santa Filomena	80%	21%	-59	55%	23%
Colegio A. de Chile	82%	18%	-64	61%	20%
Colegio R. Argentina	96%	51%	-45	45%	4%
Colegio J. Piaget	94%	36%	-58	47%	18%
Colegio M. Rojas	72%	35%	-37	36%	30%
Colegio J.M. Balmaceda	76%	14%	-62	70%	15%
Colegio V. Bravo	94%	39%	-55	58%	2%

Colegio B.V. Mackenna	86%	65%	-21	32%	3%
Colegio H. Carrera	97%	62%	-35	51%	1%
Colegio El Cobre	80%	35%	-45	56%	8%
Colegio Manso de Velasco	82%	57%	-25	43%	0%
Colegio M. Brunet	78%	25%	-53	56%	19%
Liceo B. Simón Bolívar	91%	13%	-78	58%	29%
Liceo de Niñas Rancagua	97%	53%	-44	46%	2%
Liceo B. Oscar Castro Zúñiga	95%	61%	-34	37%	1%
ITEMBO	99%	77%	-22	23%	0%

En el Nivel 1, correspondiente a estudiantes que no logran los aprendizajes mínimos, se observa una reducción significativa en la mayoría de los colegios, con variaciones que van desde -21 hasta -78 puntos porcentuales. Los descensos más notorios se registran en el Liceo B. Simón Bolívar, el Colegio Patricio Garrido, el Colegio J.M. Balmaceda y el Colegio A. de Chile, lo que refleja progresos relevantes en la disminución de estudiantes en condición crítica. Sin embargo, establecimientos como el Colegio Eduardo de Geyter, ITEMBO y B.V. Mackenna mantienen cifras elevadas en este nivel, con más del 60% de los estudiantes sin alcanzar los aprendizajes esperados.

En el Nivel 2, que corresponde a logros parciales, se concentra la mayor parte de la matrícula con porcentajes que fluctúan entre 32% y 70%. Destacan positivamente colegios como J.M. Balmaceda, Colegio A. Blest Gana y Liceo B. Simón Bolívar, lo que indica un tránsito importante hacia aprendizajes en consolidación.

En el Nivel 3, que corresponde a estudiantes que logran satisfactoriamente los OA de Matemática, los resultados son más bajos y heterogéneos, con porcentajes que en la mayoría de los casos no superan el 20%. Solo algunos establecimientos logran cifras más altas, como el Liceo B. Simón Bolívar, Colegio M. Rojas y Colegio Santa Filomena, mientras que otros, como ITEMBO, Colegio J.M. de Velasco y Colegio Patricio Mekis, prácticamente no registran estudiantes en este nivel.

Los resultados muestran que, aunque hay un avance sostenido en la reducción de estudiantes en condición crítica, la mayor parte del alumnado permanece en condición de logro parcial, y el tránsito hacia aprendizajes satisfactorios sigue siendo limitado. El desafío central es fortalecer las estrategias pedagógicas que permitan consolidar habilidades matemáticas clave y favorecer un aumento sustantivo al nivel satisfactorio.

2.9 Programa de Integración Escolar

El Programa de Integración Escolar (PIE en adelante) es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que en la actualidad se encuentra regido principalmente por dos normativas, el Decreto Supremo N° 170/09 y el Decreto Exento N° 83/2015, ambos con orientaciones técnicas, que se refieren en detalle a la normativa vigente.

El Decreto Supremo N° 170/09 está centrado en reglamentar el beneficio del pago de la subvención para estudiantes de la Educación Especial Diferencial y con Necesidades Educativas Especiales Transitorias. Por otra parte, mandata los requisitos, instrumentos, pruebas diagnósticas y el perfil del profesional competente que aplica las mencionadas pruebas con el propósito de identificar a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, en adelante NEE.

El Decreto Exento N° 83/2025 está orientado a fijar normas para la diversificación de la enseñanza, realizar innovaciones y adecuaciones curriculares para todo el sistema escolar, considerando estudiantes de Educación Parvularia, y Educación Básica, mediante la aplicación del Diseño Universal de Aprendizaje.

A la normativa señalada, se debe adicionar la nueva ley N° 21.545/2023 que establece la promoción de la inclusión, la atención integral, y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en el ámbito social, de salud y educación. Es reconocida como una ley marco, ya que busca regular un fenómeno social particular, por tanto, obliga a las instituciones privadas y públicas a modificar sus acciones y políticas para garantizar los derechos de las personas con TEA.

El PIE es un importante aporte a la tarea docente en su gestión pedagógica que busca dar respuesta a la diversidad, dichos apoyos deben articularse con las dinámicas generales del establecimiento y del aula.

En el marco del currículum común, el PIE provee los apoyos adicionales que algunos niños, niñas, jóvenes y adultos (NNJA) requieren para desarrollar su trayectoria educativa con equivalentes oportunidades que sus pares. Lo anterior, es responsabilidad de toda la comunidad educativa, no solo del equipo PIE, velando por la entrega de apoyos, respuesta a necesidades, informar sobre logros, avances, etc. Asimismo, los equipos del PIE, en conjunto con los docentes de asignatura, tienen la responsabilidad de trabajar colaborativamente para diversificar la enseñanza. Esto permite a la totalidad del estudiantado acceder

a estrategias, metodologías y recursos diseñados de acuerdo a sus necesidades. De esa manera se fortalece el logro de los objetivos de aprendizaje y se garantiza una trayectoria educativa equitativa y significativa para toda la comunidad estudiantil.

En el diseño e implementación del Programa de Integración Escolar, es fundamental que las comunidades educativas lo incorporen en sus Proyectos Educativos Institucionales y en el Plan de Mejoramiento Educativo, como en otras herramientas de gestión, considerando los siguientes aspectos:

- ✓ Planificación, organización y coordinación del PIE
- ✓ Orientaciones para la evaluación diagnóstica integral de NEE
- ✓ Orientaciones para el trabajo colaborativo y la co - enseñanza
- ✓ Evaluación del programa y uso de recursos de la subvención especial diferencial y de necesidades educativas especiales transitorias.

A continuación, se presenta un gráfico con la cantidad de NEE que han sido postuladas a través de los años, con un aumento progresivo en la cantidad de estudiantes postulados:

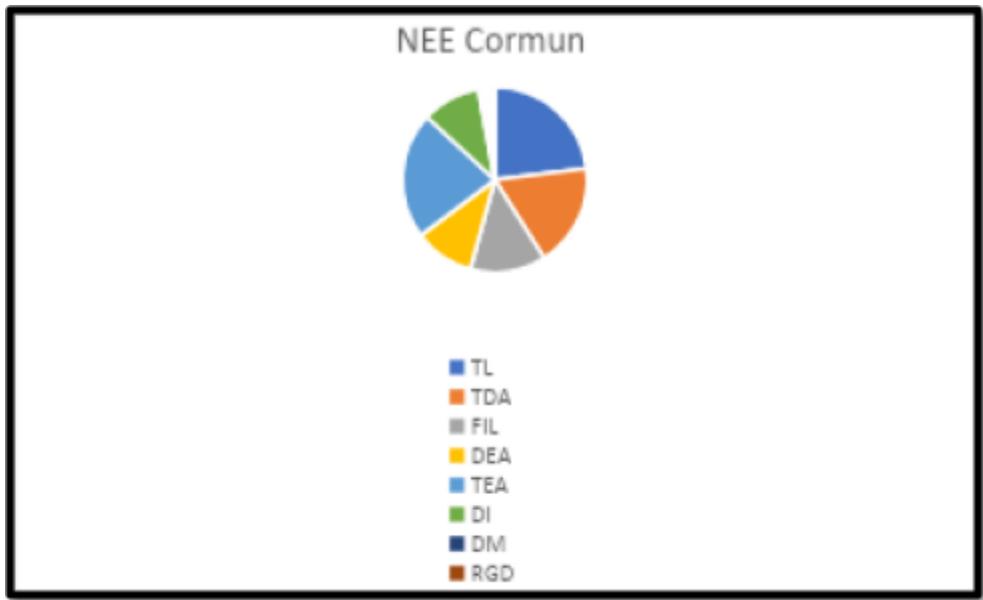


En la actualidad la Corporación Municipal de Rancagua beneficia por medio del PIE a todas las necesidades educativas especiales presentes en el sistema escolar, tanto transitorias, como permanentes, declaradas en el Decreto Supremo N° 170/09, artículo N° 16.

En el siguiente gráfico se presentan las Necesidades Educativas Especiales que agrupan la mayor cantidad de estudiantes del Programa de Integración Escolar a nivel comunal



Para finalizar, en el Gráfico N ° 3 se aprecian las distintas Necesidades Educativas Especiales que reciben apoyos especializados en los 33 establecimientos educacional adscritos al programa PIE, siendo el diagnóstico con mayor número de estudiantes el Trastornos de Lenguaje y el con menor cantidad las Graves alteraciones de la relación y la comunicación y la ceguera



TL: Trastorno de lenguaje, TDA: Trastorno de Déficit Atencional, FIL: Funcionamiento Intelectual Limítrofe, DEA: Dificultades Específicas de Aprendizaje, TEA: Trastorno del Espectro Autista, DI: Discapacidad Intelectual, DM: Discapacidad Múltiple, RGD: Retraso Global del Desarrollo, DMMG: Discapacidad Motora (Moderada y Grave) HA: Hipoacusia, BV: Baja Visión, SD: Sordera, DS: Disfasia Severa, GARC: Graves alteraciones de la relación y la comunicación, C: Ceguera

2.10 Convivencia Escolar

Diagnóstico Convivencia Educativa

Los establecimientos municipales de Rancagua enfrentan desafíos significativos en materia de convivencia educativa y bienestar socioemocional, en un escenario marcado por la reactivación educativa post pandemia y la necesidad de instalar una cultura de cuidado, respeto, equidad y salud mental.

Este diagnóstico se vincula con la Prueba DIA (Diagnóstico Integral de Aprendizajes), la cual no solo mide logros académicos, sino también factores socioemocionales y de bienestar que influyen directamente en los aprendizajes.

De este modo, la información recogida permite comprender que los resultados académicos están estrechamente relacionados con los niveles de convivencia escolar, clima de aula, autocuidado docente y desarrollo socioemocional de los estudiantes.

2. Principales hallazgos

a) Convivencia educativa

En los establecimientos municipales se observa un aumento de conflictos interpersonales entre estudiantes y funcionarios/as, con episodios de violencia verbal y física cada vez más visibles, lo que tensiona la convivencia educativa. Aunque existen protocolos de actuación contenidos en el Reglamento Interno, su aplicación resulta desigual y requiere actualización. A ello se suma la escasez de espacios sistemáticos para la mediación y resolución pacífica de conflictos, junto con la sobrecarga de funciones en los encargados/as de convivencia, lo que limita el acompañamiento oportuno y efectivo de los casos. Se evidencia una desconexión entre los planes de gestión y la realidad sociocultural de cada comunidad educativa.

Muchos conflictos escolares provienen de dinámicas barriales como bandas juveniles, microtráfico y rivalidades territoriales que se trasladan al espacio escolar, impactando la seguridad, el clima y las relaciones entre estudiantes.

Se evidencian dificultades en la implementación de la promoción universal de la Convivencia, teniendo mayor impacto en la “Experiencia de las y los estudiantes respecto a la convivencia en el establecimiento” y la “Percepción de las y los estudiantes respecto de la convivencia en su curso”.

b) Aspectos socioemocionales

En el diagnóstico comunal se evidencian altos niveles de estrés y ansiedad en estudiantes y docentes, asociados a la sobrecarga académica, las dificultades de adaptación post pandemia y diversas problemáticas familiares. Esta situación se ve agravada por la ausencia de espacios regulares de autocuidado para docentes y asistentes de la educación, lo que incrementa el desgaste laboral y limita su bienestar. Si bien algunos establecimientos han desarrollado experiencias positivas de acompañamiento socioemocional y comunitario, estas aún no se han sistematizado ni replicado a nivel comunal. Finalmente, se observa una carencia de aprendizaje socioemocional personal, particularmente en aspectos de autoconocimiento y gestión de las emociones, lo que debilita las estrategias de autorregulación y afrontamiento en la comunidad educativa.

c) Salud mental

Se observa un aumento de derivaciones a redes externas —como salud primaria, OPD y programas comunales—, lo que evidencia la creciente prevalencia de problemáticas emocionales en niños, niñas y adolescentes. En este contexto, los equipos de convivencia cumplen un rol clave en la detección y contención inicial, aunque carecen de los recursos necesarios para brindar un apoyo prolongado. A ello se suma una débil articulación con los programas de salud mental infanto-juvenil, lo que limita la continuidad y efectividad de los procesos de acompañamiento.

d) Principales brechas

En la comuna se identifican diversas brechas que inciden en la calidad de la convivencia educativa y en el bienestar socioemocional de las comunidades educativas. Se observa una conflictividad que afecta principalmente a los funcionarios y, en segundo término, a los estudiantes, acompañada de un desgaste emocional del personal, el cual en muchos casos carece de instancias de cuidado y apoyo en salud mental. A esto se suma la escasa formación sistemática en habilidades socioemocionales y en estrategias de resolución pacífica de conflictos, lo que limita el desarrollo de capacidades preventivas y de abordaje en los equipos educativos. Asimismo, se identifica un débil enfoque de género e inclusión en la gestión de la convivencia, lo que dificulta atender de manera integral las diversidades presentes en las comunidades escolares. Finalmente, se reconoce una articulación insuficiente con redes de salud mental y programas comunales, lo que restringe la generación de respuestas coordinadas y sostenibles frente a las problemáticas detectadas.

3. Fortalezas identificadas

En los establecimientos municipales se cuenta con equipos de convivencia escolar en todos los colegios, lo que constituye una fortaleza central para la gestión institucional en esta materia. Estos equipos no solo cumplen un rol clave en la detección y acompañamiento, sino que también lideran experiencias exitosas en mediación, resolución pacífica de conflictos y trabajo socioemocional, que pueden ser replicadas y fortalecidas en otras comunidades educativas. Su labor se desarrolla en coherencia con los lineamientos ministeriales y la Política Nacional de Convivencia Educativa 2024–2030, la cual entrega un marco normativo y orientaciones estratégicas para consolidar una cultura escolar basada en el respeto, la inclusión y el bienestar integral.

Finalmente, se destaca la importancia de sistematizar y difundir experiencias exitosas en convivencia y apoyo socioemocional, de manera que estas puedan ser replicadas en todos los establecimientos municipales, promoviendo una cultura de aprendizaje colaborativo y de mejora continua.

2.10 Categoría de desempeño de E.E.

La categoría de desempeño de los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo propósito es dar cumplimiento al deber del Estado de propender a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

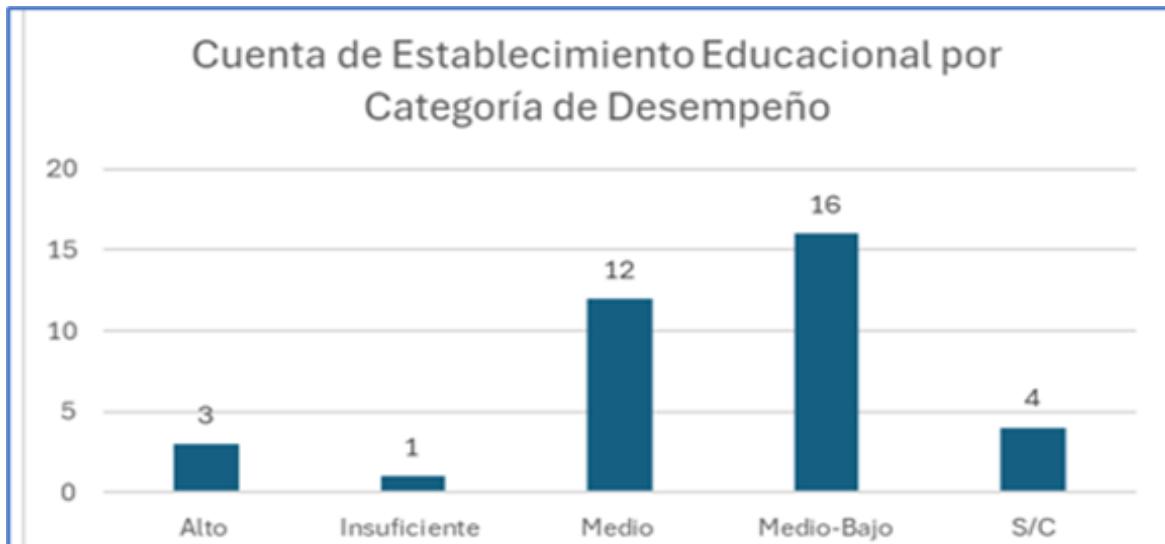
La Categoría de Desempeño es elaborada por la Agencia y sirve para identificar a los establecimientos que necesitan más orientación y apoyo. A la vez, permite priorizar las acciones de apoyo y los esfuerzos del Ministerio de Educación en las comunidades educativas que más lo requieren.

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que clasifica a los establecimientos en desempeño Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente.

- o **Alto:** Buen desempeño en resultados académicos y en gestión educativa y clima escolar adecuado y prácticas inclusivas consolidadas.
- o **Medio** Resultados adecuados, pero con aspectos por mejorar. Gestión escolar funcional, pero con áreas débiles.
- o **Medio-Bajo** Desempeño limitado en varios aspectos clave. Necesita mejorar en resultados, gestión y/o clima escolar.
- o **Insuficiente Bajo** rendimiento académico y deficiencias importantes en otros ámbitos.

Desde el 2016, la Categoría de Desempeño entró en régimen para educación básica y desde 2017 para educación media, información que la Agencia notifica a los establecimientos anualmente. Con esto, se pone en marcha un sistema de evaluación que amplía la mirada de calidad, considerando aspectos que van más allá de lo cognitivo y brindan apoyo y orientación a los establecimientos.

Actualmente la distribución de los establecimientos educacionales en relación a la categoría de desempeño y que se encuentra vigente desde el año 2019 es el siguiente.



El cuadro que sigue presenta la movilidad de los establecimientos educacionales durante los últimos tres años, siendo la correspondiente al año 2019 la que se mantiene vigente.

Se observa que 12 establecimientos han permanecido estables en su categoría, lo que refleja una consistencia en su desempeño. Algunos ejemplos son: Liceo de Niñas (Medio), Liceo Óscar Castro y Zúñiga (Alto), Colegio República Argentina y Colegio Aurora de Chile (ambos en nivel Alto), entre otros.

Esta estabilidad representa una proporción significativa del total, lo que indica sistematicidad en los procesos de gestión y en el rendimiento académico de estos establecimientos.

Por otra parte, 9 establecimientos evidenciaron mejoras en su categoría al menos en uno de los años del período analizado. Por ejemplo:

- o Liceo Integrado Simón Bolívar: de Insuficiente (2017) a Medio-Bajo (2018 y 2019).
- o Colegio Manuel Rodríguez: de Insuficiente (2017) a Medio-Bajo.
- o Colegio Alberto Blest Gana: de Insuficiente a Medio-Bajo.
- o Colegio Benjamín Vicuña Mackenna: de Medio-Bajo a Medio.
- o Colegio Isabel Riquelme: de Medio-Bajo a Medio.

Esta movilidad positiva refleja esfuerzos institucionales y avances en la calidad educativa, aunque las mejoras siguen concentrándose en los niveles medios.

En resumen, la mayoría de los establecimientos se han mantenido estables o dentro de categorías medias, con algunos casos de mejora, especialmente entre aquellos que partían desde niveles Insuficiente o Medio-Bajo. No se observan retrocesos importantes; sin embargo, persiste una alta concentración en los niveles Medio y Medio-Bajo, lo que evidencia la necesidad de implementar políticas de apoyo y mejora continua para aumentar la proporción de establecimientos en el nivel Alto de desempeño.

El siguiente cuadro muestra el historial de los colegios con relación a la categoría de desempeño.

Establecimiento Educacional	2017	2018	2019
Liceo de Niñas	Medio	Medio	Medio
Liceo Oscar Castro y Zúñiga	Alto	Alto	Alto
Liceo Diego Portales	Medio	Medio	Medio
Liceo Victorino Lastarria	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Medio Bajo
Liceo Jorge Alessandri R	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Medio bajo
Liceo Integrado Simón Bolívar	Insuficiente	Medio-Bajo	Medio -bajo
Liceo Santa Cruz de Triana	Insuficiente	Insuficiente	Medio - Bajo
I.T.M. Minero B. O'Higgins	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Medio -Bajo
Colegio Moisés Mussa	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Medio
Colegio Marcela Paz	Medio	Medio	Medio
Colegio Rene Schneider	Medio	Medio	Medio
Colegio Eduardo de Geyter	Medio-Bajo	Medio	Medio bajo
Colegio Santa Filomena	Medio	Medio	Medio
Colegio España	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Medio – Bajo
Colegio Manuel Rodríguez	Insuficiente	Medio-Bajo	Medio- Bajo
Colegio Mineral El Teniente	Medio	Medio	Medio
Colegio República Argentina	Alto	Alto	Alto
Colegio El Cobre	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Colegio Pablo Garrido	Medio	Medio	Medio
Colegio José Antonio Manso de Velasco	Medio	Medio	Medio
Colegio Aurora de Chile	Alto	Alto	Alto
Colegio Carlos Miranda	Insuficiente	Insuficiente	Medio- Bajo
Colegio Patricio Mekis	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Medio-Bajo
Colegio Jean Piaget	Medio	Medio-	Medio – Bajo
Colegio Isabel Riquelme	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Medio
Colegio Virginia Bravo	Medio	Medio	Medio
Colegio Augusto D'Halmar	Medio-Bajo	Medio	Medio
Colegio Hermanos Carrera	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Medio -Bajo
Colegio Marta Brunet	S/C	Alto	S/ C
Colegio Manuel Rojas	S/C	Medio-Bajo	Medio Bajo
Colegio Presidente José Manuel Balmaceda	Medio	Medio	Medio
Colegio Alberto Blest Gana	Insuficiente	Insuficiente	Medio -Bajo
Colegio Benjamín Vicuña Mackenna	Medio Bajo.	Medio -Bajo	Medio

2.11 Evaluación y Carrera Docente

En el proceso de Evaluación Docente 2024, se inscribieron 324 docentes y/o educadoras pertenecientes a los establecimientos de dependencia municipal de la comuna, de los cuales 102 elaboraron el instrumento Portafolio, lo que equivale al 31% de los inscritos, el resto suspendió su proceso de evaluación.

Como Sostenedor contamos con los resultados de Portafolio de los docentes que se evaluaron en los niveles de enseñanza básica de primer y segundo ciclo, dificultades específicas de aprendizaje y trastornos específicos del lenguaje, educación media y educación Parvularia más la Educación de Adultos.

La Carrera Docente considera dos instrumentos, una Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos y además un Portafolio Profesional de Competencias Pedagógicas, que es el mismo utilizado en la Evaluación Docente. El instrumento Portafolio es corregido con rúbricas que distinguen cuatro niveles de desempeño: Insatisfactorio (I), Básico (B), Competente (C) y Destacado (D), propios de la Evaluación Docente. Por su parte, para Carrera Docente, el resultado en Portafolio se expresa en puntajes cuantitativos, que se ordenan en cinco categorías de logro profesional: A, B, C, D y E. Para definir el tramo de Carrera Docente se considera el puntaje obtenido en el Portafolio de la Evaluación Docente, en conjunto con el resultado de la Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos, los años de experiencia Profesional y el Perfeccionamiento Docente.

De acuerdo con el puntaje obtenido en el instrumento Portafolio, la distribución final de los y las docentes según categoría de logro:

Categoría logro Portafolio	Nº de Docentes	Porcentaje
A	7	6.9%
B	45	44.1%
C	29	28.4%
D	13	12.7%
E	8	7.8%

A su vez, es necesario mencionar que, durante el año 2025, se actualizó el Tramo de la Carrera Docente como resultados de sus evaluaciones respectivas y el reconocimiento de los bienios, a continuación, presentamos un resumen de toda la dotación docente y sus respectivos tramos:

E.E.	Renunciados	Acceso	Inicial	Temprano	Avanzado	Experto I	Experto II	Total
Liceo de Niñas		5	5	7	18	6	1	42
L.B. Oscar Castro		14	30	8	28	27	7	114
Liceo F. Tello	2	5	8	5	11	2	1	34
L.B.C.D. Portales	1	17	13	6	34	13	4	88
L.C.J. Alessandri	5	6	7	2	10	7	1	38
Liceo S. Cruz de Triana		7	13	2	7	4	2	35
Liceo J.V. Lastarria	1	11	8	11	18	3	1	53
M. Mussa	1	3	7	8	13	8	4	44
M. Paz	2	6	8	11	17	12	2	58
R. Schneider	2	6	2	7	4	5		26
E. de Geyter		5	6	5	18	6	1	41
España		3	7	8	11	6	1	36
M. Rodríguez	1	2	5	3	8	3		22
M. El Teniente		4	9	14	13	13	1	54
R. Argentina	2	5	2	3	15	16	5	48
El Cobre		3	9	7	16	1		36
ITEMBO		4	19	6	23	12		64
L.I.S. Bolívar		6	17	10	20	8	2	63
P. Garrido	1	7	6	8	11	2	1	36
J.M. de Velasco		3	5	4	8	2	1	23
D. Melodía			1	2	8	5		16
A. de Chile		7	8	6	13	11	3	48
C. Miranda		2	6	4	8	2		22
B.V. Mackenna		5	15	5	14	1	1	41
P. Mekis		4	4	5	9	6		28
E.E. R. Olea		1	3		12	5		21
J. Piaget		2	5	7	9	4	1	28
I. Riquelme	3	7	3	5	10	1		29
V. Bravo		2	8		7	3		20
A. D'Halmar		2	10	3	4	5		24
H. Carrera		3	8	3	4	8	1	27
M. Brunet		2	6	1	5	5		19
M. Rojas		3	5	5	6	2		21
J.M. Balmaceda		6	9	3	5	1		24
A.B. Gana		5	6	4	6	3		24
S. Filomena		4	10	6	3	2	1	26

Total	21	177	293	194	426	220	42	1373
--------------	-----------	------------	------------	------------	------------	------------	-----------	-------------

De la tabla anterior, podemos mencionar que:

- Los docentes que Renunciaron a la Carrera docente y que se mantienen en el sistema educativo corresponden al 2% del total de la dotación.
- Los docentes que se encuentran en el tramo **Acceso** equivalen al **13%** de la dotación y corresponde a aquellos docentes que no se han evaluado en el nuevo sistema, ya sea por recién ingresar a la carrera o bien no han tenido la oportunidad de evaluarse por estar ocupando otros cargos distintos al de docente en aula.
- Los docentes que se encuentran en el tramo **Inicial** equivalen al **21%** de la dotación y corresponde a aquellos docentes que se encuentran iniciando su carrera docente a pocos años de haber egresado de estudios superiores o recién vienen incorporándose al sistema público provenientes del sistema privado.
- Los docentes que se encuentran en el tramo **Temprano** equivalen al **14%** de la dotación y corresponde a aquellos docentes que llevan más de 4 bienios o más y aún no han logrado avanzar al nivel siguiente. Estos docentes si no avanzan de tramo en los periodos correspondiente pueden ser castigados con el no pago de asignaciones de tramo y/o ser desvinculados, según corresponda.
- Los docentes que se encuentran en el tramo **Avanzado** equivalen al **31%** y corresponde a los docentes que han logrado consolidar sus prácticas pedagógicas, donde además se concentran gran parte de los Equipos Directivos.
- Los docentes que se encuentran en el Tramo **Experto I** equivalen al **16%** y corresponde a los docentes que han logrado mejores resultados en su portafolio y evaluación de conocimientos específicos de su disciplina, además de contar con una vasta experiencia en docencia.
- Los docentes que se encuentran en el tramo **Experto II** equivalen al **2%** y corresponde a los docentes que han logrado el nivel máximo de la carrera, ya sea por sus años de servicios, como por sus excelentes resultados en los procesos de evaluación docente.

2.12 Dotación Docente y Asistente de la Educación 2025

A continuación, observaremos la distribución de la Dotación de Asistentes de la Educación de los últimos años:

Dotación Asistentes de la Educación	2024	2025
Total asistentes profesionales	254	267
Total horas asistentes profesionales	9.968	9.018
Total Asistentes Técnicos	141	387
Total Horas Asistentes Técnicos	5.771	14.727
Total asistentes paradocentes	484	332
Total horas asistentes paradocentes	19.948	12.096
Total asistentes auxiliares	196	301
Total horas asistentes auxiliares	8.601	8.649
Total asistentes CORMUN	1.075	1.287
Total Horas Asistentes CORMUN	44.288	44.490

Como podemos evidenciar en la tabla anterior, ha habido un incremento de un 17% aproximadamente de funcionarios y que corresponde a un incremento de un 1% en número de horas, esto debido al aumento de los apoyos requeridos en las aulas para el apoyo a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y auxiliares.

Por otro lado, observamos la Dotación de los Profesionales de la educación, en la siguiente tabla:

Dotación Profesionales de la Educación	2024	2025
Total docentes de aula / Diferencial	1.119	1.152
Total horas docentes aula / Diferencial	44.684	45.810
Total docentes Directores	36	37
Total horas docentes Directores	1.584	1.628
Total docentes Subdirectores	15	14
Total horas docentes Subdirectores	660	616
Total docentes Inspectores Generales	15	18
Total horas docentes Inspectores Generales	660	792
Total docentes UTP	42	45
Total horas docentes UTP	1.848	1.980
Total docentes Orientadores	35	41
Total horas docentes Orientadores	1.528	1.791
Total Docentes ENCOED	30	32
Total horas Docentes ENCOED	1.305	1.405
Total docentes Apoyo	64	38

Total horas docentes Apoyo	2.396	1.348
Total docentes CORMUN	1.356	1.377
Total horas docentes CORMUN	54.66	55.37
	5	0

En lo referente a los docentes, se observa un incremento de un 2% aproximadamente de funcionarios y que corresponde a un aumento de 1,3% del número de horas, principalmente por las horas de docentes diferenciales y los docentes que se han acogido al artículo 69 de Estatuto Docente.

2.14 Evaluación PADEM 2025

La evaluación del PADEM es un proceso clave para revisar y mejorar la gestión educativa municipal. La evaluación busca determinar si los objetivos y acciones planificadas en el PADEM fueron cumplidos, qué impactos tuvieron, y qué aspectos deben mejorarse.

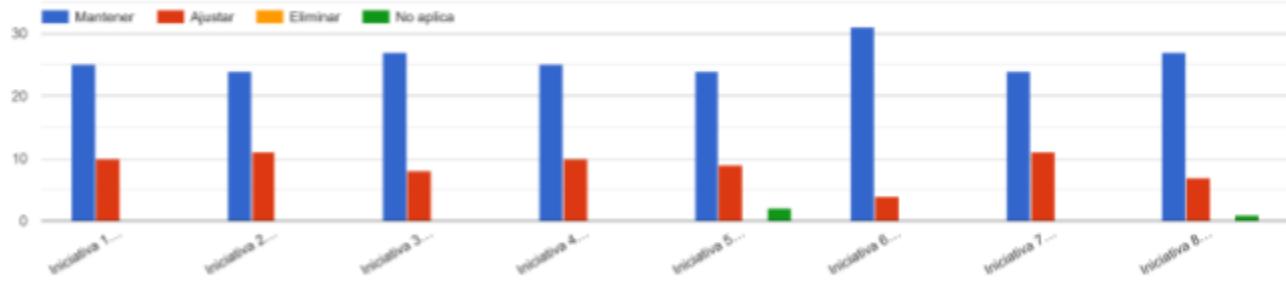
La evaluación fue realizada por los consejos escolares de los 36 establecimientos y 10 jardines VTF de la Corporación Municipal de Servicios Públicos Traspasados de Rancagua junto a los Directores (as) de los establecimientos y equipos de gestión escolar.

Una vez recolectada la información mediante Google Forms, se reunieron los datos cuantitativos y cualitativos, analizando la información y evaluando el impacto de las acciones implementadas.

Con el objetivo de orientar la planificación del PADEM 2026, se solicitó a los distintos actores de la comunidad educativa (directivos, docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes) que evaluaran cada una de las iniciativas implementadas durante el año 2025. Se les pidió que indicaran su preferencia respecto a si cada acción debía mantenerse, mejorarse, ajustarse, eliminarse, o si no aplicaba a su establecimiento.

A continuación, se presentan los resultados consolidados de esta consulta:

I.- Para cada iniciativa indique su preferencia, marcando si desea que la acción se mantenga , sea mejorada, ajustada o bien eliminada en el próximo PADEM 2026 . En caso que no sea atingente a su establecimiento marque No Aplica.



A continuación, se presenta una tabla resumen con los resultados por iniciativa:

Iniciativa	Mantener	Ajustar	Eliminar	No aplica
1.- Desarrollo de una cultura preventiva en los Establecimientos	69%	28%	3%	0%
2.- Fortalecer la convivencia educativa y el resguardo socioemocional en las comunidades educativas	59%	19%	22%	0%
3.- Bienestar y Apoyo al Estudiante	47%	10%	43%	0%
4.- Plan de apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje y retroalimentación de las prácticas pedagógicas	45%	6%	49%	0%
5.- Desarrollo de habilidades disciplinarias instaurando ambientes culturales y académicos.	36 %	4%	60%	0%
6.- Monitoreo, seguimiento y evaluación a los Resultados.	36%	4%	60%	0%
7.- Generación de espacios propicios para el aprendizaje de la Infraestructura Educativa	32%	4%	64%	0%
8.- Seguimiento a la Trayectoria Educativa, apoyando la Retención escolar.	28%	4%	68%	0%

En términos generales, la mayoría de las iniciativas requiere ser mejoradas, con una alta proporción de respuestas que sugieren mantenerlas, pero ajustar. Esto indica una clara evidencia de que el nuevo PADEM es una oportunidad de perfeccionamiento y ajuste para el próximo ciclo de planificación.

En este contexto, se planteó una segunda pregunta orientada a evaluar la contribución del PADEM 2025 en general a la educación comunal, con el fin de enriquecer la planificación del PADEM 2026 desde una perspectiva participativa y contextualizada.

Los resultados de acuerdo con la escala de Likert fueron los siguientes:

Nivel Evaluación	Porcentaje contribución PADEM 2025 a la mejora
5 totalmente de acuerdo	51%
4	35%
3	14%
2	0%
1 totalmente en desacuerdo	0%

Estos resultados serán considerados como insumo fundamental para la elaboración del PADEM 2026, con el fin de asegurar una planificación participativa, contextualizada y orientada a la mejora continua del sistema educativo municipal.

A continuación, se presentan los principales temas emergentes a partir del análisis de las respuestas recibidas, agrupados por categorías temáticas y acompañados de citas representativas de acuerdo con el enunciado:

“Observaciones, sugerencias o comentarios a considerar para el PADEM 2026”.

- Fortalecimiento de los aprendizajes:** Muchas sugerencias apuntaron a reforzar las estrategias de apoyo al aprendizaje, especialmente en lectura, escritura, y matemáticas de acuerdo a la política de Reactivación Educativa, garantizando una educación más equitativa e inclusiva que responda a la diversidad cultural.

Citas representativas:

“Permitir que cada establecimiento tenga la facultad de modificar ciertos lineamientos de acuerdo a la realidad de su comunidad educativa pensando siempre en la mejora continua”.

“Agradecer la instancia de participación y análisis de las iniciativas del PADEM 2025, ya que permitió un espacio de diálogo y de reflexión en torno al logro de los aprendizajes de los y las estudiantes”.

“Entregar mayor relevancia a la Educación Parvularia considerando implementar talleres y capacitaciones que fortalezcan los saberes del equipo educativo promoviendo el desarrollo del pensamiento crítico de nuestros niños y niñas”.

- Asistencia:** Un número importante de respuestas abordó la preocupación por los índices de asistencia y permanencia escolar, especialmente en los niveles de pre básica y enseñanza media. La comunidad educativa reconoce la importancia de seguir trabajando en la asistencia para la mejora de los aprendizajes y la convivencia escolar, fortaleciendo las estrategias del año en curso para aumentar la asistencia regular, junto con un seguimiento oportuno a los casos críticos.

Citas representativas: “Continuar con el esfuerzo por la mejora de; La asistencia, el atraso estudiantil y la re vinculación educativa, así como también con el esfuerzo por el desarrollo profesional docente en la comuna, asegurar acciones en pro de la seguridad y no violencia en el entorno escolar”.

- **Convivencia Escolar y Salud Mental:** Destaca la importancia de continuar y profundizar en acciones orientadas a la salud mental, el bienestar emocional y la mejora del clima escolar.

Citas representativas:

“Difundir para toda la comunidad educativa las iniciativas del PADEM 2026”.

“Se sugiere realizar reuniones de apoderados con TALLERES de Profesionales de CORMUN, con temas relevantes que hagan reflexionar a nuestros apoderados, por ej.: Salud mental, alimentación saludable, respetar la diversidad de género, estilos de aprendizaje”

- **Infraestructura:** Las condiciones físicas de los establecimientos son una preocupación recurrente, incluyendo el mejoramiento y adaptación de espacios, equipamiento tecnológico y acceso a diferentes materiales didácticos.

Citas representativas:

“Lograr que los recursos se entreguen de forma efectiva y transparencia a cada colegio”. “Considerar arreglos infraestructuras”

Las sugerencias recogidas reflejan un compromiso genuino de la comunidad educativa con la mejora continua del sistema. Estas observaciones serán consideradas de manera prioritaria en la elaboración del PADEM 2026, con el fin de asegurar una planificación que responda a las necesidades reales de los establecimientos y promueva una educación más integral, equitativa y participativa en la comuna de Rancagua.

CAPÍTULO 3: Proyecciones 2026

3.1 Matrícula y Cursos

E.E.	Matrícula 2026	Nº CURSOS
R.Olea	127	16
A. Blest Gana	135	9
M. Brunet	151	7
V. Bravo	170	9
C. Miranda	168	9
M. Rojas	175	7
D. Melodía	215	10
Sta. Filomena	198	9
M. Rodríguez	228	10
P. Mekis	250	10
J.M. Balmaceda	254	8
P. Garrido	269	10
A. D'Halmar	283	10
H. Carrera	298	10
I. Riquelme	302	11
L. Santa Cruz de Triana	315	13
J.M. Velasco	315	10
R. Schneider	322	10
J. Piaget	397	11
E. De Geyter	400	15
El Cobre	407	14
B.V. Mackenna	442	17
L. Francisco Tello	440	18
LJ. Alessandri R.	463	14
España	443	15
M. Mussa	509	18
R. Argentina	579	20
Liceo de Niñas	631	19
L.J.V. Lastarria	689	21
M. Paz	670	21
A. de Chile	772	20
S. Bolívar	727	21
B. O'Higgins	814	25
M. El Teniente	825	27
LBC. Diego Portales	1.692	40
LB. Oscar Castro	2.414	60
Totales	17.489	574

3.2 Metas 2026

Las metas educativas representan los objetivos fundamentales que guían el proceso de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles del sistema educativo de la comuna. Estas metas no solo definen lo que se espera que los estudiantes aprendan, sino que también reflejan las aspiraciones de la Educación Municipal de Rancagua respecto a la formación integral de sus estudiantes. Están orientadas a promover el desarrollo intelectual, emocional, social y ético, preparando a las personas para enfrentar los desafíos del mundo actual y contribuir activamente al progreso de sus comunidades. A través de metas claras y bien definidas, las instituciones educativas podrán diseñar planes de mejora coherentes a sus PEI, evaluar sus logros académicos y fomentar una educación más inclusiva, equitativa y de calidad.

Para el año 2026 se considerarán las siguientes metas:

- 1.- Asistencia “El presente es futuro”:** Mejorar el porcentaje de la asistencia comunal alcanzando el 87% de asistencia y disminuyendo al 30% la inasistencia crónica.
- 2.- Aprendizajes “Pasión por leer”:** Aplicar pruebas DIA al 100% de los establecimientos durante los meses de marzo, julio y diciembre implementando acciones y estrategias para el desarrollo de habilidades de comprensión lectora, incrementando en un 20% el nivel de comprensión de los estudiantes de la comuna en los niveles 1º básico a 4º medio al finalizar el año escolar 2026.
- 3.- Convivencia “Todos por el buen trato”:** Fomentar una cultura de respeto, inclusión y resolución pacífica de conflictos en todas las comunidades educativas de la comuna, logrando que al menos el 80% de los establecimientos reporten mejoras en el clima escolar a través de encuestas de percepción y DIA socioemocional al finalizar el año escolar 2026.
- 4.- Infraestructura “Un espacio adecuado para aprender”:** Lograr que el 100% de los establecimientos educacionales de la comuna implementen durante el año escolar 2026 un plan de mejoramiento de espacios educativos y optimización de recursos, con participación de sus comunidades escolares, priorizando condiciones de infraestructura seguras, ambientes pedagógicos adecuados y uso eficiente de los recursos disponibles.

Las metas educativas cumplen un papel crucial en la organización y el fortalecimiento del proceso educativo. Por otro lado, las metas educativas fomentan el trabajo colaborativo entre todos los actores del sistema educativo, promoviendo la colaboración y la construcción colectiva del conocimiento. Asimismo, sirven de base para tomar decisiones fundamentadas mediante el uso del dato, tanto a nivel comunal como institucional. Este enfoque contribuye al desarrollo profesional de los docentes, quienes pueden orientar la

mejora de sus prácticas hacia resultados concretos y significativos. Finalmente, cabe destacar que mediante el presente PADEM no solo se busca transformar y mejorar la experiencia educativa, sino que también generar un impacto real en la vida de los estudiantes y en la sociedad en su conjunto.

3.3 Programas Comunales

3.3.1 Unidad Técnico Pedagógica

Iniciativa	Coordinación Técnica Pedagógica			
Objetivo	<p>Gestionar e implementar un plan de aprendizaje y trabajo colaborativo para que los establecimientos alcancen las habilidades y conocimientos de un liderazgo para el aprendizaje con foco en los estudiantes. Esto permitirá implementar acciones efectivas orientadas a la mejora y el cumplimiento de las metas institucionales.</p>			
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> Orientar, apoyar y acompañar a los Equipos de Gestión en el fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje a través del monitoreo, seguimiento y retroalimentación de las prácticas pedagógicas y de los resultados de aprendizaje. Orientar, apoyar y acompañar a los equipos directivos en el fortalecimiento de sus procesos institucionales a través de la articulación de los instrumentos de gestión y otras herramientas disponibles en el sistema escolar. Orientar, apoyar y acompañar a los equipos de gestión en la implementación de procesos educativos de formación integral y convivencia escolar promoviendo el buen trato y la participación de toda la comunidad escolar. 			
Fecha	Inicio	Enero	Término	Diciembre
Responsables	Coordinadores Técnicos Pedagógicos			
Destinatarios	Equipo Directivo/ Equipo Técnico Pedagógico / docente			
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Identificar y priorizar las metas institucionales en base a los resultados de evaluaciones diagnósticas (ej. pruebas DIA, SIMCE, etc.) y a las necesidades específicas de los estudiantes y docentes. Diseñar e implementar un plan de trabajo colaborativo para los equipos de gestión, que incluya mesas de trabajo y comunidades de aprendizaje profesional, para fortalecer el "liderazgo para el aprendizaje". Capacitar a los docentes en estrategias pedagógicas efectivas. Crear un sistema de seguimiento y retroalimentación para monitorear el progreso de los estudiantes y el impacto de las acciones implementadas, utilizando datos para la toma de decisiones. 			
Indicadores de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> Nº Acompañamiento presencial en cada EE, visitas semanales. Plan de trabajo estándar para todos los EE considerando las realidades locales. % de cumplimiento de metas como guías de todas las acciones. Trabajo y acompañamiento basado en datos. 			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Materiales de oficina Insumos		Equipo Directivo y técnico pedagógico Docentes	

	computacionales	
Plan asociado	Planes normativos - PME – MBDLE - MBE	
Hitos de Control	Bimensual	
Estándar	12.2 El sostenedor y el Equipo Directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes. 6.3 El equipo directivo retroalimenta la implementación de Experiencias de Aprendizaje, promoviendo la reflexión conjunta y la mejora continua.	

Iniciativa	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR			
Descripción	Los equipos directivos, en conjunto con la Unidad Técnica Comunal, fortalecen a los coordinadores PIE y jefes técnicos en aspectos normativos y orientaciones propias del programa. Asimismo, se promueve la gestión pedagógica y los procesos de postulación, impulsando prácticas educativas inclusivas y de calidad. Todo ello busca asegurar una atención diversificada y pertinente para cada estudiante, favoreciendo así trayectorias educativas efectivas.			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsables	Directores(as) de E.E. / Coordinadoras Comunales PIE			
Destinatarios	Establecimientos educacionales adscritos al Programa de Integración Escolar			
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de documentación postulación PIE Distribución carga horaria con de horas lectivas y no lectivas de docentes diferenciales. Distribución carga horaria con horas frente a estudiantes, aula regular y técnicas administrativas de asistentes de la educación Entrega de orientaciones respecto a protocolos PAEC Entrega de orientaciones respecto al Registro de Planificación de aula Entrega de orientaciones de implementación de PACI y PAI Capacitación en normativa, orientaciones PIE y Gestión Curricular Asegurar el efectivo desarrollo del proceso de postulación PIE tanto regular como excepcional Visitas a E.E. para resguardar la correcta implementación del programa 			
Indicadores de seguimiento	<p>% de establecimientos que implementan correctamente el programa en su unidad educativa</p> <p>% de coordinadores PIE que participan de las capacitaciones</p>			
Recursos	Bienes y Servicios	Humanos		
	Materiales de oficina	Directores		
	Insumos computacionales	UTP		
Financiamiento	Fuente			
	Subvención PIE			

Plan asociado	Plan de Mejoramiento Educativo
Hitos de Control	Bimensual
Estándar	<p>1.2 El sostenedor define formalmente las funciones que asumirá centralizadamente y aquellas que delegará a los equipos directivos de los establecimientos a su cargo, y cumple con sus compromisos.</p> <p>2.1 El director centra su gestión en el logro de los objetivos académicos y formativos del establecimiento, y se responsabiliza por sus resultados.</p> <p>5.2 Los docentes usan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje para el logro de los Objetivos de Aprendizaje.</p> <p>6.1 El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican tempranamente a los estudiantes que presentan vacíos de aprendizaje o necesidades educativas especiales, y articulan los apoyos necesarios.</p>

Iniciativa	Coordinación de Redes comunales			
Objetivo	Fortalecer la comunicación y la colaboración entre los distintos niveles y roles educativos para mejorar la articulación curricular, pedagógica y el uso de los recursos educativos. Esto permitirá ofrecer una educación más coherente y fluida a los estudiantes en su trayectoria escolar.			
Descripción	Esta acción consiste en la creación de un espacio de trabajo colaborativo que reúna a los representantes de las diversas áreas educativas de la comuna. (parvularia, CRA, orientadores, jefes técnicos de educación media técnico profesional) El foco estará en el intercambio de experiencias, la identificación de desafíos comunes y el diseño de estrategias conjuntas para mejorar la transición de los estudiantes entre los diferentes ciclos y niveles. El proyecto se basa en la premisa de que una mejor articulación entre todos los actores optimiza el uso de los recursos disponibles (como los del Centro de Recursos de Aprendizaje), alinea las expectativas académicas y fortalece el apoyo a la orientación vocacional y académica desde las primeras etapas.			
Fecha	Inicio	Enero	Término	Diciembre
Responsables	Coordinadores Técnicos			
Destinatarios	Educadoras de educación Parvularia, Encargados CRA, Orientadores, Jefes Técnicos, Docentes de educación Técnica Profesional.			

Actividades	<p>Red de Educación Parvularia</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Actividades: <ul style="list-style-type: none"> ○ Encuentros de Círculo Pedagógico: Reuniones mensuales para compartir estrategias didácticas, analizar casos y abordar desafíos específicos del nivel, como el desarrollo del lenguaje o la transición a la educación básica. ○ Visitas Guiadas: Intercambio de visitas entre jardines infantiles y escuelas para observar buenas prácticas e intercambiar experiencias. ○ Creación de un Repositorio de Recursos: Elaboración colaborativa de un banco de recursos, materiales didácticos e instrumentos de evaluación para educación parvularia. <p>Red de Centros de Recursos de Aprendizaje (CRA)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Actividades: <ul style="list-style-type: none"> ○ Jornadas de Capacitación: Talleres enfocados en el uso de nuevas tecnologías, la curación de contenidos digitales y la promoción de la lectura para diferentes niveles. ○ Proyectos Interdisciplinarios: Desarrollo de proyectos que involucren a varias escuelas de la red, como la creación de una revista literaria o un podcast comunal, utilizando los recursos del CRA. ○ Inventario y Optimización de Recursos: Levantamiento de un inventario de los recursos disponibles en cada CRA para optimizar su uso y movilidad entre las distintas escuelas. <p>Red de Orientadores y Jefes Técnicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Actividades: <ul style="list-style-type: none"> ○ Mesas de Trabajo sobre Desafíos Comunes: Análisis de problemáticas compartidas como la deserción escolar, la salud mental en los estudiantes o la inclusión educativa. ○ Talleres de Orientación Vocacional y Laboral: Creación de un plan comunal de orientación que abarque desde la educación básica hasta la media, con el apoyo de empresas y universidades locales. ○ Intercambio de Protocolos: Estandarización de protocolos de apoyo psicoeducativo ○ Capacitaciones. <p>Red de Educación Media Técnico Profesional (TP)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Actividades:
--------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Vinculación con el Sector Productivo: Establecimiento de alianzas con empresas y gremios locales para la realización de pasantías, charlas de expertos y proyectos de innovación. ○ Ferias de Proyectos: Organización de ferias anuales donde los estudiantes puedan exponer sus proyectos y soluciones técnicas a la comunidad. ○ Jornadas de Actualización Curricular: Reuniones para revisar y actualizar las mallas curriculares de las especialidades, asegurando que estén alineadas con las demandas del mercado laboral.
--	---

Indicadores de seguimiento	Red de Educación Parvularia				
	<ul style="list-style-type: none"> ● Indicador de Participación: Porcentaje de jardines infantiles y escuelas con nivel parvulario que participan activamente en los encuentros de círculo pedagógico (meta: 80% de participación). ● Indicador de Impacto: Aumento en el uso de los recursos del repositorio creado por la red (medido por el número de descargas o accesos). ● Indicador de Colaboración: Número de visitas guiadas y de intercambio de experiencias realizadas entre los establecimientos. 				
	Red de Centros de Recursos de Aprendizaje (CRA)				
	<ul style="list-style-type: none"> ● Indicador de Capacitación: Número de bibliotecarios y docentes capacitados en el uso de nuevas tecnologías y recursos digitales. ● Indicador de Uso de Recursos: Aumento en el préstamo de materiales y en la participación de estudiantes en los proyectos interdisciplinarios del CRA. ● Indicador de Optimización: Porcentaje de recursos inventariados y disponibles para ser compartidos entre los distintos CRA de la red. 				
	Red de Orientadores y Jefes Técnicos				
	<ul style="list-style-type: none"> ● Indicador de Reuniones: Frecuencia de las mesas de trabajo realizadas para abordar desafíos comunes (meta: al menos una reunión bimensual). ● Indicador de Articulación: Número de protocolos estandarizados (de apoyo psicoeducativo, de derivación, etc.) que se implementan de manera conjunta en los establecimientos de la red. ● Indicador de Percepción: Grado de satisfacción de los participantes con las estrategias de orientación y apoyo diseñadas en la red (medido a través de una encuesta). ● Indicador de capacitaciones: Número de capacitaciones e impacto de ellas en su establecimiento. 				
	Red de Educación Media Técnico Profesional (TP)				
	<ul style="list-style-type: none"> ● Indicador de Vinculación: Número de empresas o gremios con los que se han establecido alianzas de colaboración. ● Indicador de Alcance: Número de estudiantes que participan en pasantías o en las ferias de proyectos de la red. ● Indicador de Relevancia: Porcentaje de actualización de las mallas curriculares de las especialidades, en función de las demandas del sector productivo. 				
Recursos	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Bienes y Servicios</th> <th>Humanos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Materiales de oficina Insumos computacionales</td> <td>Equipo Directivo y técnico pedagógico Docentes</td> </tr> </tbody> </table>	Bienes y Servicios	Humanos	Materiales de oficina Insumos computacionales	Equipo Directivo y técnico pedagógico Docentes
Bienes y Servicios	Humanos				
Materiales de oficina Insumos computacionales	Equipo Directivo y técnico pedagógico Docentes				

3.3.2 Cultura escolar

Iniciativa	Fortalecimiento de la Convivencia Escolar y el resguardo socioemocional		
Descripción	<p>La convivencia educativa y el bienestar socioemocional se proyectan al 2026 a través de un Plan Integral, articulado con la Política Nacional de Convivencia Educativa 2024–2030. Este plan busca consolidar comunidades educativas seguras, inclusivas y respetuosas, que promuevan la salud mental, la equidad de género, la diversidad y la resolución pacífica de conflictos. Se enfatiza la contención socioemocional como condición necesaria para el aprendizaje y la trayectoria escolar, fortaleciendo la participación activa de estudiantes, familias, equipos docentes y redes intersectoriales.</p>		
Fecha	Marzo	Término	Diciembre
Responsables	Equipes Directivos- Convivencia educativa E.E y comunal		
Destinatarios	Estudiantes · Apoderados/as · Docentes · Asistentes de la educación · Comunidad Educativa General		
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> o Talleres semestrales de formación en salud mental, convivencia y aprendizaje socioemocional para personal educativo, evaluados mediante encuestas de satisfacción y autoevaluación. o Charlas, talleres y actividades de autocuidado dirigidas a funcionarios/as, fomentando el bienestar personal y laboral. o Talleres y charlas de aprendizaje socioemocional para estudiantes, con foco en regulación emocional, prevención de violencia y resolución dialogada de conflictos, adaptados por nivel educativo. o Talleres preventivos y tutorías grupales para estudiantes en riesgo medio, fortaleciendo el compromiso escolar, habilidades socioemocionales y trayectorias educativas. o Mentorías semanales individuales para estudiantes en riesgo alto, acompañando sus esferas socioafectivas, académicas y cognitivas. o Escuelas para padres, madres y apoderados: conversatorios y charlas mensuales sobre salud mental, parentalidad positiva y convivencia democrática. o Revisión, actualización y difusión del Reglamento Interno y protocolos de actuación, en coherencia con la PNCE 2024–2030 y normativa vigente. o Capacitación anual a equipos de convivencia escolar en temáticas contingentes, con foco en diversidad, inclusión, equidad de género y prevención de discriminación. o Vinculación con la División de Salud y redes intersectoriales para la promoción de factores protectores y prevención de riesgos en NNA, mediante talleres, charlas y operativos de salud. o Incorporación de enfoques de la PNCE 2024–2030: convivencia democrática, autoridad pedagógica basada en el respeto, y el Modelo de Escuela Total como herramienta de gestión escolar 		

Indicadores de seguimiento	% de implementación y ejecución de acciones proyectadas al 2026. % de cumplimiento del plan de acción comunal en convivencia y salud mental. % de satisfacción de estudiantes, funcionarios/as y apoderados/as. % de actualización y aplicación del Reglamento Interno y protocolos. % de participación en talleres, mentorías y conversatorios. % de escuelas que implementan prácticas del Modelo de Escuela Total	
Recursos	Bienes y Servicios	Humanos
	Bienes y servicios: materiales de oficina, insumos pedagógicos y recursos digitales.	Psicólogo/a, Asistente Social, Encargado/a de Convivencia, Nutricionista, Enfermera, Profesor/a de Educación Física, Kinesiólogo/a, Matrona, Psicopedagogo/a, profesionales de CESFAM y redes externas

Financiamiento	Fuente
	Subvención General · SEP · Atención Primaria en Salud · JUNAEB · Convenios intersectoriales
Plan asociado	Plan de gestión de convivencia- Plan de formación y participación- Plan de sexualidad afectividad y género
Hitos de Control	Evaluación semestral (junio – diciembre).
Estándar	8.1 El equipo directivo y los docentes promueven, modelan y aseguran un ambiente de amabilidad y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa. 8.2 El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad, incluyendo la equidad de género, como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación. 8.3 El equipo directivo difunde y exige el cumplimiento del Reglamento de Convivencia, que explicita las normas para organizar la vida en común.

Iniciativa	Fortalecer la convivencia educativa y el resguardo socioemocional en las comunidades educativas.			
Descripción	El equipo directivo promueve una educación integral que incorpora bienestar socioemocional, convivencia, participación y hábitos saludables, situando al estudiante en el centro del proceso educativo.			
Fecha	Inicio	Abril	Término	Noviembre
Responsables	Directores(as) de E.E. / Área Cultura Escolar de la División Educación			
Destinatarios	Estudiantes de 1ro básico a 4to Medio de Establecimientos Educacionales pertenecientes a la CORMUN			

Actividades	Implementación, acompañamiento y monitoreo de: <ul style="list-style-type: none"> • Talleres Extraescolares deportivos, artísticos y culturales. • Competencias deportivas comunales, provinciales y regionales en Categorías Sub 12 - 14 y Juvenil • Competencias artísticas comunales y provinciales. • Encuentros culturales comunales. 	
Indicadores de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Control de asistencia. • Participación en competencias deportivas y artísticas. • Registro de supervisiones. • % de implementación y ejecución de acciones en la comuna. • % de cumplimiento de plan de acción 2026 • % de satisfacción usuaria. 	
Recursos	Bienes y Servicios	Humanos
	Materiales de oficina Insumos computacionales Implementos Deportivos Medallas Trofeos Galardon es	UEER Multidisciplinario Coordinadores Técnicos Coordinadores de Ed. Extraescolar
Financiamiento	Fuente Subvención General - Subvención Escolar Preferencial	
Plan asociado	Plan de Mejoramiento Educativo de cada unidad educativa	
Hitos de Control	Bimensual / Semestral	

Estándar	8.1 El equipo directivo y los docentes promueven, modelan y aseguran un ambiente de amabilidad respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa. 8.2 El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad, incluyendo la equidad de género como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación. 8.3 El equipo directivo difunde y exige el cumplimiento del Reglamento de Convivencia, que explicita las normas para organizar la vida en común.
-----------------	--

Iniciativa	Programa Habilidades para la Vida I
Objetivo	Favorecer en niños y niñas estudiantes desde Primer Nivel de Transición en educación parvularia (prekínder) hasta 4º año de educación básica, la adaptación exitosa en la primera etapa de vida escolar, mediante el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas

Descripción	<p>El Programa Habilidades para la Vida I (HPV I), implementado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) en convenio con CORMUN, corresponde a una estrategia de promoción y prevención en salud mental escolar, dirigida a estudiantes de 1º a 4º año básico de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados del país.</p> <p>Su propósito es favorecer el desarrollo integral de los estudiantes, fortaleciendo factores protectores y reduciendo factores de riesgo que puedan afectar su bienestar psicosocial, rendimiento académico y permanencia en el sistema educativo.</p> <p>El programa se estructura en dos grandes líneas de acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acciones Promocionales <ul style="list-style-type: none"> o Orientadas a toda la comunidad educativa (estudiantes, docentes, familias y equipos directivos). o Buscan generar climas escolares positivos, fomentar habilidades socioemocionales y fortalecer la vinculación escuela-familia. o Incluyen actividades grupales, talleres, jornadas de reflexión y acciones comunitarias. 2. Acciones Preventivas <ul style="list-style-type: none"> o Dirigidas a estudiantes que presentan factores de riesgo psicosocial identificados mediante evaluaciones estandarizadas. o Consisten en intervenciones focalizadas, principalmente talleres preventivos grupales, que buscan potenciar habilidades socioemocionales, resiliencia y recursos personales para enfrentar situaciones de riesgo. <p>El HPV I utiliza instrumentos estandarizados de evaluación psicosocial, como el PSC-17 y el TOCA- RR, que permiten detectar tempranamente necesidades en la población escolar y orientar las intervenciones.</p> <p>Asimismo, el programa contempla la articulación intersectorial con instituciones de salud, protección y redes comunitarias, a fin de derivar y dar continuidad a los casos que requieren atención especializada.</p>
Fecha	Inicio Enero Término Diciembre
Responsables	Coordinador Programa Habilidades para la Vida I, equipo ejecutor programa HPV I
Destinatarios	Equipo Directivo/Docentes/Estudiantes de NT1 a 4º básico /Padres, madres y apoderados/Asistentes de la educación

Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ● Promoción: Taller de promoción para PMC y educadoras NT1-NT2 (4 sesiones anuales), Evaluación socioemocional para niños y niñas: aplicación del Instrumento PPSC (NT1), Taller de autocuidado docente (3 sesiones anuales), Autocuidado Equipos de Gestión (3 sesiones anuales), Acompañamiento al profesor jefe para el trabajo en Clima de Aula (6 sesiones anuales), Acompañamiento al profesor para reuniones de apoderados 2 sesiones anuales). ● Detección: La Unidad de Detección utiliza los instrumentos PSC 17 y TOCA-RR-CL, los resultados de esta aplicación son sistematizados y analizados, entregando finalmente una serie de indicadores que permiten identificar los diferentes niveles de riesgo presentes en cada uno de los niños y niñas; con estos indicadores es posible realizar una priorización de las intervenciones a realizar, refiriendo posteriormente a los estudiantes que corresponda hacia la Unidad de Prevención o la Unidad de Derivación. ● Prevención: ● Sesiones con estudiantes: considera 10 sesiones de duración entre 60 a 90 minutos, de frecuencia semanal. ● Sesiones con apoderados: considera 3 sesiones, una antes del inicio del taller, otra entre las sesiones 5 y 6 de los estudiantes y otra una vez finalizado, con una duración de 1 hora. ● Sesiones con apoderados: 2 sesiones grupales con los profesores jefes de segundo básico de los cursos participantes de los Talleres Preventivos, de 1,5 horas de duración cada una. ● Derivación: Busca que los niños y niñas reciban una atención en que se realice un diagnóstico clínico y un tratamiento cuando corresponda Identificación y priorización de estudiantes para atención de salud mental, Entrevistas psicosociales para derivación, Derivación de estudiantes detectados, Seguimiento de la atención en red de Salud. ● Desarrollo de red local: Busca articular y desarrollar la Red de Apoyo Comunal a la salud mental en la escuela, además de sensibilizar y comprometer las instancias locales relacionadas al programa, particularmente a la comunidad educativa vinculada a cada una de las escuelas. ● Evaluación y seguimiento: Considera la evaluación regular y permanente de la ejecución del Programa y de la efectividad del modelo de intervención propuesto. Esta acción se realiza mediante los instrumentos verificadores tales como: Registro de actividades, Elaboración de informes de Avance y Final semanal y/o mensual, Aplicación y análisis de las encuestas de satisfacción usuaria, ingreso de acciones a Plataforma Implementa de Junae. ● Realizar seguimiento, monitoreo e intervenciones focalizadas orientadas a mejorar los porcentajes de asistencia escolar en los establecimientos priorizados por la Corporación Municipal de Rancagua (CORMUN), mediante el uso sistemático y permanente de la plataforma NAPSIS durante el año 2026. Las acciones estarán dirigidas a estudiantes, docentes y apoderados, con el propósito de promover y consolidar una cultura de asistencia regular y sostenida a clases.
Indicadores de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> ● N° de acciones desarrolladas por unidad. ● % de cumplimiento de acciones programadas por establecimiento educacional. ● Seguimiento y evaluación. ● Nivel promedio de satisfacción de estudiantes, docentes y apoderados respecto de las actividades desarrolladas
Recursos	Bienes y Servicios
	Humanos

	Materiales de oficina Insumos computacionales	Equipo Ejecutor
Plan asociado	Planes normativos – PME	
Hitos de Control	Mensual/Semestral/Anual	

Estándar	<p>6.3 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, e implementan medidas efectivas para apoyarlos.</p> <p>6.4 El equipo directivo y los docentes implementan estrategias efectivas para evitar la deserción escolar.</p> <p>7.1 El equipo directivo planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>7.4 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado entre los estudiantes.</p> <p>7.5 El equipo directivo y los profesores jefes promueven de manera activa que las familias y los apoderados se involucren y participen en el proceso educativo de los estudiantes.</p> <p>8.1 El equipo directivo y los docentes promueven, modelan y aseguran un ambiente de amabilidad y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>8.2 El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad, incluyendo la equidad de género, como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.</p>
----------	--

Iniciativa	Programa Habilidades para la Vida II
Objetivo	Favorecer el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en los y las estudiantes de quinto a octavo básico, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.

Descripción	<p>El Programa Habilidades para la Vida II (HPV II), implementado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), corresponde a una estrategia de promoción y prevención en salud mental escolar, dirigida a estudiantes de 5º básico a 4º medio de establecimientos municipales y particulares subvencionados.</p> <p>Su objetivo central es contribuir al bienestar psicosocial y a la permanencia en el sistema educativo, fortaleciendo factores protectores y reduciendo factores de riesgo asociados a dificultades emocionales, conductuales y contextuales que pueden incidir en el rendimiento escolar y en la trayectoria educativa. El programa se estructura en dos grandes líneas de acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acciones Promocionales <ul style="list-style-type: none"> o Orientadas a toda la comunidad educativa (estudiantes, docentes, familias y equipos directivos). o Favorecen la creación de entornos protectores y climas escolares saludables. o Consideran talleres, jornadas y actividades de sensibilización para estudiantes, docentes, familias y equipos directivos. 2. Acciones Preventivas <ul style="list-style-type: none"> o Dirigidas a estudiantes que presentan factores de riesgo psicosocial identificados mediante evaluaciones estandarizadas. o Consisten en intervenciones focalizadas, principalmente talleres preventivos grupales, que buscan potenciar habilidades socioemocionales, resiliencia y recursos personales para enfrentar situaciones de riesgo. o Derivación y articulación con redes intersectoriales (salud, protección, programas sociales). <p>El HPV II utiliza instrumentos estandarizados de evaluación psicosocial, como el PSC-Y-17 y el TOCA- RR, que permiten detectar tempranamente necesidades en la población escolar y orientar las intervenciones.</p> <p>Asimismo, el programa contempla la articulación intersectorial con instituciones de salud, protección y redes comunitarias, a fin de derivar y dar continuidad a los casos que requieren atención especializada.</p>			
Fecha	Inicio	Enero	Término	Diciembre
Responsables	Coordinador Programa Habilidades para la Vida II, equipo ejecutor programa HPV II			
Destinatarios	Equipo Directivo/Docentes/Estudiantes de 5º a 8º básico /Padres, madres y apoderados/Asistentes de la educación			

Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Promoción: Monitoreo de la Convivencia Escolar (estudiantes docentes y apoderados), Taller de autocuidado docente (3 sesiones anuales), Autocuidado Equipos de Gestión (3 sesiones anuales), Acompañamiento al profesor jefe para el trabajo en Clima de Aula (6 sesiones anuales), Acompañamiento al profesor para reuniones de apoderados 2 sesiones anuales), Acompañamiento a las Comunidades de Curso para convivencia escolar positiva (3 talleres por curso, de 5° a 8° EB). Detección: La Unidad de Detección utiliza los instrumentos PSC-Y-17 y TOCA-RR-CL, los resultados de esta aplicación son sistematizados y analizados, entregando finalmente una serie de indicadores que permiten identificar los diferentes niveles de riesgo presentes en cada uno de los niños y niñas; con estos indicadores es posible realizar una priorización de las intervenciones a realizar, refiriendo posteriormente a los estudiantes que corresponda hacia la Unidad de Prevención o la Unidad de Derivación. Prevención: <ul style="list-style-type: none"> Sesiones con estudiantes: considera 10 sesiones de duración entre 60 a 90 minutos, de frecuencia semanal. Sesiones con apoderados: considera 3 sesiones, una antes del inicio del taller, otra entre las sesiones 5 y 6 de los estudiantes y otra una vez finalizado, con una duración de 1 hora. Sesiones con apoderados: 2 sesiones grupales con los profesores jefes de segundo básico de los cursos participantes de los Talleres Preventivos, de 1,5 horas de duración cada una. Derivación: Busca que los niños y niñas reciban una atención en que se realice un diagnóstico clínico y un tratamiento cuando corresponda. Identificación y priorización de estudiantes para atención de salud mental, Entrevistas psicosociales para derivación, Derivación de estudiantes detectados, Seguimiento de la atención en red de Salud. Desarrollo de red local: Busca articular y desarrollar la Red de Apoyo Comunal a la salud mental en la escuela, además de sensibilizar y comprometer las instancias locales relacionadas al programa, particularmente a la comunidad educativa vinculada a cada una de las escuelas. Evaluación y seguimiento: Considera la evaluación regular y permanente de la ejecución del Programa y de la efectividad del modelo de intervención propuesto. Esta acción se realiza mediante los instrumentos verificadores tales como: Registro de actividades, Elaboración de informes de Avance y Final semanal y/o mensual, Aplicación y análisis de las encuestas de satisfacción usuaria, ingreso de acciones a Plataforma Implementa de Junaeb. <p>Realizar seguimiento, monitoreo e intervenciones focalizadas orientadas a mejorar los porcentajes de asistencia escolar en los establecimientos priorizados por la Corporación Municipal de Rancagua (CORMUN), mediante el uso sistemático y</p>
--------------------	--

	permanente de la plataforma NAPSIS durante el año 2026. Las acciones estarán dirigidas a estudiantes, docentes y apoderados, con el propósito de promover y consolidar una cultura de asistencia regular y sostenida a clases.
Indicadores de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • N° de acciones desarrolladas por unidad. • % de cumplimiento de acciones programadas por establecimiento educacional. • Seguimiento y evaluación. • Nivel promedio de satisfacción de estudiantes, docentes y apoderados respecto de las actividades desarrolladas

Recursos	Bienes y Servicios	Humanos
	Materiales de oficina Insumos computacionales	Equipo Ejecutor
Plan asociado	Planes normativos – PME	
Hitos de Control	Mensual/Semestral/Anual	
Estándar	<p>6.3 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, e implementan medidas efectivas para apoyarlos.</p> <p>6.4 El equipo directivo y los docentes implementan estrategias efectivas para evitar la deserción escolar.</p> <p>7.1 El equipo directivo planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>7.4 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado entre los estudiantes.</p> <p>7.5 El equipo directivo y los profesores jefes promueven de manera activa que las familias y los apoderados se involucren y participen en el proceso educativo de los estudiantes.</p> <p>8.1 El equipo directivo y los docentes promueven, modelan y aseguran un ambiente de amabilidad y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>8.2 El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad, incluyendo la equidad de género, como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.</p>	

Iniciativa	Programa Habilidades para la Vida III
Objetivo	Facilitar que aquellos estudiantes matriculados en establecimientos priorizados por JUNAEB con riesgo psicosocioeducativo logren trayectorias educativas exitosas, mediante acciones promocionales, preventivas y de apoyo especializado en el contexto escolar.

Descripción	<ul style="list-style-type: none"> Promueve factores protectores en estudiantes y su comunidad educativa para mejorar la experiencia formativa. Apoya al equipo de gestión escolar en la planificación, implementación y evaluación de prácticas protectoras. Fortalece las competencias docentes para atender la diversidad y necesidades especiales de los estudiantes y sus familias. Implementa sistemas de detección y seguimiento formal de estudiantes en riesgo dentro de sus trayectorias educativas.
Fecha	Inicio Enero Término Diciembre
Responsables	Coordinadora Programa Habilidades para la Vida III, equipo ejecutor programa HPV III
Destinatarios	Equipo Directivo/Docentes/Estudiantes de 7º básico a 4º medio/Padres, madres y apoderados/Asistentes de la educación

	<ul style="list-style-type: none"> Prevención: intervenciones en grupos con riesgo medio, mediante Tutorías Grupales, Talleres Preventivos y Taller de Reforzamiento de contenidos y habilidades. En el caso de los talleres preventivos y tutorías grupales, se realizan ocho sesiones con estudiantes, dos sesiones con profesores jefes y dos sesiones con padres, madres y apoderados. Respecto de los Talleres de Reforzamiento se implementan como mínimo ocho sesiones con estudiantes. Apoyo especializado: intervenciones individuales para estudiantes con alto riesgo, con planes personalizados. Las Mentorías se ejecutan durante todo un semestre, con sesiones individuales de carácter semanal. Los Planes Individuales son intervenciones individuales con una frecuencia quincenal. Esta acción también tiene una duración de un semestre. Desarrollo de red local: coordinación entre escuelas, salud y otros servicios de apoyo, donde el programa participa en mesas de trabajo desarrollando planes en conjunto y potenciando la coordinación de redes. Evaluación y seguimiento: monitoreo continuo de la implementación y resultados del programa. Esta acción se realiza mediante los instrumentos verificadores tales como: registro de campo diario, monitoreo de acciones semanal y/o mensual, informe semestral y anual de gestión y seguimiento, ingreso de acciones a Plataforma Implementa de Junaeb.
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> Realizar seguimiento, monitoreo e intervenciones focalizadas para mejorar el porcentaje de asistencia escolar en los establecimientos priorizados por la Corporación Municipal de Rancagua (CORMUN), mediante el uso continuo de la plataforma NAPSIS durante el año 2026. Las acciones estarán dirigidas a estudiantes, docentes y apoderados, con el objetivo de fortalecer una cultura de asistencia regular a clases. 						
Indicadores de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> N° de cursos intervenidos por temática. % de cumplimiento de acciones por establecimiento educacional. Seguimiento y evaluación. Uso de los resultados como insumo para la mejora continua y retroalimentación de los equipos de gestión. 						
Recursos	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Bienes y Servicios</th><th>Humanos</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Materiales de oficina</td><td>Equipo Ejecutor</td></tr> <tr> <td>Insumos computacionales</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Bienes y Servicios	Humanos	Materiales de oficina	Equipo Ejecutor	Insumos computacionales	
Bienes y Servicios	Humanos						
Materiales de oficina	Equipo Ejecutor						
Insumos computacionales							
Plan asociado	Planes normativos - PME						
Hitos de Control	Mensual/Semestral/Anual						
Estándar	<p>6.3 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, e implementan medidas efectivas para apoyarlos.</p> <p>6.4 El equipo directivo y los docentes implementan estrategias efectivas para evitar la deserción escolar.</p> <p>7.1 El equipo directivo planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>7.4 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado entre los estudiantes.</p> <p>7.5 El equipo directivo y los profesores jefes promueven de manera activa que las familias y los apoderados se involucren y participen en el proceso educativo de los estudiantes.</p> <p>8.1 El equipo directivo y los docentes promueven, modelan y aseguran un ambiente de amabilidad y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>8.2 El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad, incluyendo la equidad de género, como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.</p>						

3.4 Dotación 2026

Para el año 2026, la División de Educación ha proyectado la siguiente distribución de la Dotación de Asistentes de la Educación:

Dotación Asistentes de la Educación	2026
Total asistentes profesionales	251
Total horas asistentes profesionales	8.130
Total Asistentes Técnicos	240
Total Horas Asistentes Técnicos	9.664
Total asistentes paradocentes	392
Total horas asistentes paradocentes	16.218
Total asistentes auxiliares	197
Total horas asistentes auxiliares	8.651
Total asistentes CORMUN	1.080
Total Horas Asistentes CORMUN	42.663

Para el año 2026, la División de Educación ha proyectado la siguiente distribución de la Dotación Docente:

Dotación Profesionales de la Educación	2026
Total docentes de aula / Diferencial	1.089
Total horas docentes aula / Diferencial	41.811
Total docentes Directores	36
Total horas docentes Directores	1.584
Total docentes Subdirectores	16
Total horas docentes Subdirectores	704
Total docentes Inspectores Generales	18
Total horas docentes Inspectores Generales	792
Total docentes UTP	42
Total horas docentes UTP	1.840
Total docentes Orientadores	35
Total horas docentes Orientadores	1.533
Total Docentes ENCOED	40
Total horas Docentes ENCOED	1.760
Total docentes Apoyo	11
Total horas docentes Apoyo	454
Total docentes CORMUN	1.287
Total horas docentes CORMUN	50.478

3.4.1 Ajuste de la Dotación

Sobre la supresión de horas docentes.

La ley N°19.070 dispone, en su artículo 72, que los profesionales de la educación dejan de pertenecer a una dotación docente, entre otras causales, por la establecida en la letra j), esto es, por supresión de las horas que sirven.

En concordancia con ese precepto, el artículo 73, inciso primero, de la misma ley, prevé que la causal de término antes indicada debe basarse obligatoriamente en el artículo 22 de la ley 19.070, y estar fundamentada en el PADEM, mediante el cual se haya resuelto la supresión total de horas. Precisa, además, la forma en que se determinará al profesional de la educación que será objeto de la referida medida.

Agrega la misma disposición -entre otros aspectos-, que el decreto alcaldicio o la resolución de la corporación que disponga la supresión total deberá ser fundado y notificado a los docentes que dejan la dotación, los que además tendrán derecho a una indemnización de cargo del empleador.

Luego, el artículo 77, inciso primero, del citado Estatuto Docente dispone, en lo que interesa, que si por la aplicación de las causales comprendidas en el artículo 22 de ese cuerpo legal, es adecuada la dotación y ello representa una supresión parcial de horas, los profesionales de la educación titulares que sean afectados, tendrán derecho a percibir una indemnización parcial proporcional al número de horas que dejen de desempeñar.

En ambos casos -supresión total y parcial-, el profesional afectado podrá reclamar de la medida adoptada de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 75 de la ley N°19.070, si estimare que hubo ilegalidad a su respecto.

A su vez, el aludido artículo 22 otorga a las municipalidades que fijan las dotaciones docentes comunales, la facultad de realizar adecuaciones en éstas, en virtud de las causales que la propia norma enumera, a saber:

- i. Variación en el número de alumnos del sector municipal de una comuna.
- ii. Modificaciones curriculares
- iii. Cambios en el tipo de educación que se imparte.

- iv. Fusión de establecimientos educacionales.
- v. Reorganización de la entidad de administración educacional.

Como puede advertirse de la precitada normativa, las entidades edilicias, para ejercer la facultad de suprimir total o parcialmente las horas que sirven determinados profesionales de la educación, tienen que basarse obligatoriamente en la respectiva dotación docente aprobada, la que a su vez solo puede ser adecuada en los casos en que se verifique alguna de las situaciones que describe el artículo 22 y así conste en el PADEM pertinente, por ser aquél el instrumento que sirve de fundamento al ejercicio de esa facultad.

Ahora bien, en atención a que la ley N°19.070 ha regulado específicamente, tanto la causal de cese de servicios por supresión total de horas, como la supresión parcial, es dable concluir que en los casos en que alguna de esas medidas sea adoptada por un municipio, será necesario dar aplicación a lo dispuesto en los artículos 73 y 77 de ese estatuto, respectivamente.

Por su parte, la Contraloría General de la República a través de los dictámenes N.º2.500/2002; N.º41.138/2002; N.º31.719/2007; N.º56.303/2009 y N.º49.773/2020, entre otros, ha ratificado el principio que la fijación de la dotación docente, su determinación y resolución corresponde exclusiva y excluyentemente a la entidad edilicia, expresamente a los departamentos de administración educacional de cada municipio, la que se efectúa atendiendo a las necesidades y requerimientos que anualmente vayan presentando los establecimientos educacionales de la comuna.

La dotación docente, de conformidad al artículo 21 del Estatuto, será fijada a más tardar el 15 de noviembre del año anterior a aquel en que comience a regir, una vez aprobado el PADEM por el Concejo Municipal respectivo.

Teniendo presente las consideraciones legales y reglamentarias anteriores, las adecuaciones de la dotación docente para el año 2026 se especificarán una tabla adjunta, dado la proyección de matrícula que disminuiría el número de cursos, pero que se debe confirmar a la espera de los resultados del Sistema de Admisión escolar, los que serán publicados a más tardar el 30 de octubre de 2025.

Como consideración complementaria, se hace presente que para determinar al profesional de la educación que, desempeñando horas de una misma asignatura o de igual nivel y especialidad de enseñanza, al que en virtud de lo establecido en la causal de la letra j) del art. 72 del Estatuto Docente antes señalado, deba ponérsele término a su relación laboral, se deberá proceder conforme a los criterios de prelación y preeminencia señalados en el art. 73 del Estatuto.

Sobre las destinaciones docentes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del Estatuto Docente, la dotación tiene carácter comunal y considera atribuciones al sostenedor de asignación, destinación, redestinación de los integrantes de la dotación, y cualquier otro movimiento necesario para asegurar el buen funcionamiento de los establecimientos educacionales para el cumplimiento de la función educativa.

A mayor abundamiento, esta facultad puede ser ejercida de forma unilateral con el propósito de optimizar los recursos humanos disponibles para el servicio del sistema educacional.

Del mismo modo, se aplica para aquellas peticiones voluntarias, presentadas y cursadas durante el mismo año por parte de los docentes interesados en acceder a un nuevo establecimiento educacional, en cuyos casos se evalúa la existencia de disponibilidad en la dotación para servir las mismas funciones para las cuales ha sido nombrado. En ambos casos, deberá sancionarse un decreto alcaldicio fundado y deberá ser puesto en conocimiento del profesional de la educación a cuyo respecto se aplicará la medida en cuestión.

Sobre otras consideraciones.

Conforme a las facultades que otorga la ley Nº20.501, para el caso de los establecimientos cuyos directores sean nombrados por Alta Dirección Pública, se podrá proceder al término de relaciones laborales de docentes directivos en el caso que los directores hagan uso de su atribución para removerlos de sus cargos por exclusiva confianza.

Para estos efectos, se deberá dictar un decreto alcaldicio que refrende la decisión adoptada por el Director respectivo.

3.5 Proyección Financiera

Para al año escolar 2026, la División de Educación ha proyectado los siguientes ingresos:

INGRESOS 2026	MONTO
AGUINALDOS Y BONOS	1,672,103,551
SUBVENCIONES REGULAR	33,623,478,11 7
SUBVENCIÓN SEP	9,045,130,059
SUBVENCIÓN PIE	4,248,047,136
FAEP	1,398,508,122
APORTE MUNICIPAL	5,000,000,000
REINTEGROS LICENCIAS MÉDICAS	2,514,822,285
MANTENIMIENTO	311,878,913
SALDO INICIAL DE CAJA	1,397,615,093
TOTAL DE INGRESOS PROYECTADOS	59,211,583,27 6

Para el año 2026, se proyectan los siguientes gastos:

GASTOS 2026	MONTO
GASTOS EN PERSONAL PLANTA	23,245,321,15 0
GASTOS EN PERSONAL CONTRATA	9,213,259,253
GASTOS EN PERSONAL CÓDIGO DEL TRABAJO	18,105,648,46 6
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7,092,258,742
PRESTACIONES PREVISIONALES	349,832,199
COMPENSACIONES A TERCEROS	435,997,852
ACTIVOS FIJOS	364,148,149
DEUDA FLOTANTE	405,117,464
TOTAL DE GASTOS PROYECTADOS	59,211,583,27 6

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal

2026



f @ x y d
@cormunrancagua
cormun.cl

Oficiales Gamero N°212, Rancagua